

Fundación Milenio

LA RENTA DEL GAS COMO BASE DEL MICROCRÉDITO

**Análisis prospectivo del impacto de la distribución directa
de la renta petrolera en el mercado financiero**

COLOQUIOS ECONÓMICOS

Raúl Rivero Adriázola

Nº 14

Junio de 2009

Fundación Milenio

**COLOQUIOS ECONÓMICOS
Nº 14**

LA RENTA DEL GAS COMO BASE DEL MICROCRÉDITO

**Análisis prospectivo del impacto de la distribución directa de la
renta petrolera en el mercado financiero**

Raúl Rivero Adriázola*

Junio de 2009

* Economista, Consultor Independiente con consultorías en Banca, Pensiones y Valores. Es especialista en Microfinanzas. Fue Jefe de Planificación de IDEPRO, Director y Síndico de Ecofuturo FFP.

La elaboración y publicación de este documento fue posible gracias al apoyo financiero del Center for International Private Enterprise (CIPE).

LA RENTA DEL GAS COMO BASE DEL MICROCRÉDITO

Análisis prospectivo del impacto de la distribución directa de la renta petrolera en el mercado financiero

Primera edición, junio de 2009

Autores: Raúl Rivero Adriázola.

Asistente de investigación: Saúl Roberto Quispe

Deposito Legal: 4-1-1018-09
Edición: Fundación Milenio
Tiraje: 1,000 Ejemplares

Fundación Milenio: Av. 16 de julio N° 1800, Edificio Cosmos, Piso 7
Teléfonos: (591-2) 2312788,
fax: (591-2) 2392341
Casilla Postal: 2498
Página Web: www.fundacion-milenio.org
Correo electrónico: fmilenio@entelnet.bo

Diseño e impresión: HOLDING servicios especializados
Teléfono: 2 494869
E mail: vladvic@hotmail.com
Impreso en Bolivia

CIPE
Center For Internacional Private Enterprise
1115 15th. Street, N.W. Suite 700
Washington, D.C. 20005
www.cipe.org

CONTENIDO

I.	JUSTIFICACIÓN	1
II.	LA INDUSTRIA DE LAS MICROFINANZAS	5
III.	DEMANDA Y OFERTA DE MICROCRÉDITO	7
IV.	LAS MICROFINANZAS EN EL ÁREA RURAL	9
V.	IMPACTO ESPERADO DE LA RENTA PETROLERA EN LA DEMANDA FINANCIERA DEL ÁREA RURAL	17
VI.	IMPACTO ESPERADO DE LA RENTA PETROLERA EN LA DEMANDA FINANCIERA DE LAS ÁREAS URBANAS Y PERIURBANAS	25
VII.	RESULTADOS CONSOLIDADOS	33
VIII.	LA CAPTACIÓN DEL AHORRO CON LA RENTA PETROLERA	37
IX.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
X.	PROPUESTAS ALTERNATIVAS PARA EL USO DE LOS RECURSOS DE LA RENTA PETROLERA	47
	A. Entrega selectiva de los recursos de la renta petrolera	47
	B. Incentivo a operaciones de mercado	48

I. JUSTIFICACIÓN

A pesar de que Bolivia ha experimentado con los más diversos modelos de gestión y políticas públicas, se constata que el ingreso per cápita prácticamente no ha variado en los últimos cincuenta años, la pobreza ha tenido un insuficiente retroceso y la desigualdad parece haberse acentuado.

Por otra parte, es ampliamente difundido y aceptado el efecto perverso que tiene sobre la economía de un país el incremento de la renta nacional como consecuencia de la explotación de uno o más recursos naturales (“Enfermedad Holandesa”), deteriorando sensiblemente la capacidad competitiva de otros sectores de la economía. Las alternativas que se han ensayado para hacer uso de esos recursos, a través del Estado, no solamente no han logrado resultados satisfactorios en ningún lugar del mundo; más bien, han generado mayores niveles de corrupción e ineficiencia, con sus inevitables efectos de más desigualdad y pobreza.

Como respuesta a la incapacidad del Estado para lograr el desarrollo sostenible, la disminución efectiva de la pobreza y la reducción de las desigualdades, un grupo de profesionales, encabezados por Roberto Laserna, ha lanzado la propuesta de un mejor aprovechamiento de los ingresos generados por la explotación de nuestros recursos naturales, empleando un mecanismo sencillo: La entrega, a través de cuotas anuales y de manera directa y transparente, de la parte que le corresponde a cada boliviano, permitiéndole decidir qué hacer con esos recursos y cómo emplearlos para que sean de utilidad para él y su familia.

Si el 2007 se hubiera aplicado este mecanismo, cada familia de 2.4 miembros mayores de edad en promedio, hubiera recibido alrededor de US\$ 340¹. Tomando como experiencia los resultados alcanzados con la distribución de la renta de las empresas capitalizadas, a través del Bonosol², se puede afirmar que la gente haría buen uso de ese dinero, invirtiéndolo en mejorar sus condiciones de alimentación, educación y salud y, principalmente, en crear o ampliar sus actividades productivas.

Se esperaría el mismo comportamiento de los beneficiarios de la Renta Dignidad, restringida a mayores de 60 años, cuyo impacto no es aún evaluable por el corto tiempo de vigencia de esta anualidad.

Como efecto del incremento sostenido de los precios de los hidrocarburos, Bolivia tiene una gran oportunidad para cambiar la recurrente maldición del desperdicio

1 Obviamente, ese monto variaría en el tiempo, de acuerdo a los rendimientos de volúmenes en la explotación de gas y petróleo y sus precios internacionales.

2 Roberto Laserna, et. al. La inversión prudente. Impacto del Bonosol sobre la familia, la equidad social y el crecimiento económico. La Paz, Fundación Milenio, 2007 (2ª Edición).

de oportunidades en la explotación de sus materias primas, buscando mecanismos que permitan que los ingresos que genere esa explotación beneficien a la gente.

La posibilidad de transferir de manera directa y en efectivo una parte de la renta petrolera a todos los ciudadanos bolivianos mayores de 18 años, además de hacerlos partícipes directos de los beneficios de la explotación de los recursos naturales no renovables, les daría la oportunidad de emplearlos en fines que sean de estricto interés para ellos y su familia.

Por otra parte, como expresa Laserna: “Los estudios de sociología fiscal demuestran que el gasto público tiene más impacto y eficacia si se sostiene en impuestos, no en rentas, donaciones o crédito internacional. Los impuestos establecen una relación más transparente, porque pueden ser percibidos como costos (de recaudación, en el caso de la burocracia y los políticos, de reducción de consumo, en el caso de la población y las empresas)... Y, además, los contribuyentes son más exigentes y ejercen mayor control y las burocracias son más responsables, cuando el gasto se financia con impuestos”. Agrega que, “...mientras el gasto fiscal sea financiado con las rentas provenientes de la explotación de recursos naturales ... será imposible alcanzar el objetivo de un Estado con legitimidad, responsable ante los ciudadanos y relativamente eficiente en su capacidad de ejecución de políticas”³.

Asimismo, el autor afirma que la entrega directa de esas rentas llevará a dinamizar la economía, generando más crecimiento y, por tanto, elevando la capacidad contributiva de la población. Este racionamiento es cierto, pues el aumento en capacidad de gasto de la población se traducirá en cada vez más oferta de bienes y servicios, generando un círculo virtuoso de oferta-demanda, que redundará en mayor generación de impuestos indirectos (IVA, IT e IUE).

Si bien es posible que en un primer momento, esta renta tenga impacto en los niveles de precios y podría afectar la dedicación al trabajo de los beneficiarios, estos efectos se irán mitigando y desapareciendo conforme la renta (que se la distribuiría una vez al año, en el día de cumpleaños de cada ciudadano) genere mayor demanda de bienes y servicios, lo que estimulará el interés de los oferentes por incrementar su oferta, exigiendo mayor y mejor remunerada demanda de empleos e incorporación de nuevas tecnologías, elevando sensiblemente la productividad laboral y la competitividad intrasectorial.

A propósito de ese impacto y la necesidad de “re direccionar” el uso de esos recursos, Rubén Ferrufino acota: “Una ventaja que no está totalmente clara tiene que ver con el impulso de demanda que podría implicar mayor crecimiento económico. Se señala que la distribución directa puede implicar mayor gasto en consumo que

3 Roberto Laserna. Entre el ch'enko y el rentismo: Riqueza nacional para la ciudadanía. Una opción para la democracia y el desarrollo sostenible. Fundación Milenio, Boletín Económico. Análisis de coyuntura No. 6, 2007.

se traduzca en estímulo y desplace positivamente la demanda agregada. Posiblemente en el corto plazo, un incremento en el ingreso disponible podría traducirse en mayor gasto y ello ampliar la producción en base al uso de la capacidad ociosa.

Sin embargo, en el mediano y largo plazo, se requiere de gasto de capital en el ámbito privado para construir capacidad instalada y expandir la oferta. Se requiere inversión en activos productivos, plantas productivas, tecnología, capacidad empresarial y desarrollo de servicios conexos y de apoyo a la productividad. En consecuencia, el crecimiento no solamente es un problema de demanda sino también de oferta. Por lo tanto, la hipótesis de que por sí misma la distribución de la renta puede impulsar el crecimiento económico resulta teniendo serias limitaciones⁴.

En ese contexto, buscando que el impacto de generación contributiva sea mayor y favorezca al crecimiento económico, es imprescindible generar mecanismos de incentivo para que los recursos de la renta petrolera que reciba la población sea canalizada en el mayor porcentaje posible a la inversión, privilegiándola frente a la preferencia por el consumo. Para ello, será necesario facilitar el acceso de los potenciales inversionistas a recursos financieros, haciendo de la renta petrolera una palanca de fondeo de actividades económicas urbanas y rurales, competitivas y sostenibles.

Contrastando las experiencias del Bonosol y de las remesas que llegan al país, producto del ahorro de bolivianos que trabajan en el exterior, es posible afirmar a priori que un importante porcentaje de la renta petrolera sería destinada a la inversión, principalmente en actividades empresariales, ya sea en el negocio familiar o en unidades económicas que emplean trabajadores dependientes⁵.

Con esos antecedentes es posible esperar que sean los sectores microempresariales urbanos y rurales (con más énfasis estos últimos) donde se privilegie el uso productivo de una anualidad familiar, estimulándose el crecimiento de la oferta de bienes y servicios, lo que, a su vez, tendrá como consecuencia mayor demanda de recursos financieros en préstamo.

En un comentario personal a una versión inicial del presente documento, José Baldivia resaltaba que: "No existen estudios a profundidad sobre el impacto de la microfinanzas en la economía de los microempresarios a los que atiende; sin embargo, a partir de uno de los pocos sondeos existentes al respecto⁶ parece ser que los beneficiarios más pobres desvían una parte del crédito que obtienen a

4 Rubén Ferrufino G. La maldición de los recursos naturales. Enfoques, teorías y opciones. Fundación Milenio, Coloquios Económicos No. 7, 2007.

5 Diversos estudios del BID sobre el uso de las remesas en Latinoamérica, confirman que Bolivia es uno de los países donde mayor porcentaje de estos recursos se destinan a la inversión (alrededor del 17 por ciento).

6 José Baldivia. Impactos agregados de las microfinanzas en Bolivia. La Paz, FINRURAL, 2003.

atender contingentes necesidades familiares; sin embargo, conforme se trata de microempresarios con mayor presencia en el mercado, principalmente urbano, es mayor el uso productivo-comercial del crédito. Dado que estos microempresarios no utilizan la totalidad del financiamiento en gasto contingente, es plausible suponer que en caso de disponer de una renta segura no permanente, la utilizarían en gasto por lo menos hasta el punto de satisfacer sus necesidades más apremiantes, pero utilizarían la totalidad del crédito en aplicaciones con retorno”.

Entonces, será importante establecer qué demanda podría generarse a partir del empleo productivo de la renta petrolera hacia las instituciones microfinancieras, canalizadoras eficientes y exitosas de servicios financieros a los sectores más deprimidos de la población.

Ciertamente, la forma en que el dinero que genera la explotación de los recursos naturales llegue a la población, será fundamental para establecer si existe la capacidad institucional del Estado y la madurez suficiente de los ciudadanos para hacer de esos recursos un medio para salir de la pobreza y consolidar una actividad económica en el largo plazo. “Aunque la experiencia histórica demuestra que no es fácil eludir la trampa del rentismo, es posible lograrlo y hay varias maneras de hacerlo. Ninguna es segura ni su éxito es definitivo, pues, como en otros casos, la viabilidad de una política no solamente depende de su diseño sino sobre todo de las condiciones específicas del país”⁷.

Probablemente, la industria microfinanciera puede ofrecer una de las mejores contribuciones a la viabilidad a esta propuesta.

7 Juan Antonio Morales. Distribución directa a las personas de la renta hidrocarburífera. Impactos macroeconómicos. Fundación Milenio, Coloquios Económicos No. 8, 2007.

II. LA INDUSTRIA DE LAS MICROFINANZAS

Acompañando a la gran expansión que se dio en el sector informal de la economía boliviana, como consecuencia de las medidas de ajuste estructural de 1985 y el surgimiento de miles de unidades económicas microempresariales, urbanas y rurales, gran parte de ellas de carácter familiar, surge una industria financiera de oferta de préstamos para esta población meta, con resultados tan exitosos que hoy en día nuestro país es paradigma mundial en la oferta de servicios microfinancieros.

Veintitrés años después, la industria de las microfinanzas no solamente es competitiva, robusta y sólida, sino que sus actores (entidades microfinancieras reguladas y autorreguladas) continúan innovando en productos y servicios, buscando atraer cada vez más clientes y copar mayores espacios de mercado.

La industria tiene varios tipos de actores, destacándose por su tamaño las entidades microfinancieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), de las que forman parte dos Bancos (Bancosol y Los Andes Procredit) y cinco Fondos Financieros Privados (FFPs: Fie, Prodem, Ecofuturo, Fortaleza y Fassil). Asimismo, varias cooperativas abiertas tienen nichos de mercado de microcrédito, aunque su peso no es relevante, pues la falta de especialización y limitada tecnología, conspira contra su consolidación y crecimiento.

Al 31 de diciembre de 2007 estas instituciones tenían un total de 309 oficinas, 177 en capitales de departamento, 45 en ciudades intermedias y 87 en poblaciones rurales, con una cartera total de US\$ 921.4 millones⁸ (de ese monto, se estima que US\$ 675.7 millones correspondieron a microcréditos).

Por otra parte, están las entidades no reguladas, denominadas “Instituciones Financieras de Desarrollo” (IFDs), que hoy son catorce y operan principalmente en zonas periurbanas y rurales. Aunque varias de ellas son pioneras en el mercado microfinanciero y han desarrollado productos y servicios exitosos, hoy en día se ven rezagadas, pues su dependencia de los menguantes recursos de la cooperación internacional (al no poder captar recursos del público) y su carácter de sociedades civiles sin fines de lucro, les impiden contar con suficientes recursos de fondeo para seguir expandiéndose. Las IFDs tenían a diciembre de 2007 un total de 302 oficinas, ubicadas en 128 municipios del país, alcanzando su cartera a US\$ 145.7 millones⁹.

Asimismo, existen algunas instituciones, constituidas bajo la forma de sociedades unipersonales o de responsabilidad limitada, que ofertan recursos a microempresas,

8 ASOFIN. Boletín Informativo. N° 61. La Paz, Diciembre 2007.

9 FINRURAL. Boletín Informativo. La Paz, Diciembre 2007.

principalmente en el eje central del país. Estas entidades, que han crecido en número de manera significativa los últimos tres años, por restricciones propias de su tamaño operan en mercados limitados, pero se han constituido en factores de distorsión del mercado, al no efectuar adecuados análisis de riesgo de su cartera y no reportar información de cartera a las centrales de riesgos, estimulando con ello el sobreendeudamiento en el sistema.

También forman parte de la industria microfinanciera dos entidades de segundo piso: El Banco de Desarrollo Productivo (BDP), de propiedad estatal, y la Fundación para el Desarrollo Productivo (Fundapro), de carácter privado.

Como otro actor también debe nombrarse a INFOCRED, el Buró de Información Crediticia creada por las entidades microfinancieras, central de riesgos especializada en el seguimiento del riesgo crediticio en este mercado.

III. DEMANDA Y OFERTA DE MICROCRÉDITO

Para el sistema financiero boliviano la gestión 2007 se constituyó en la tercera consecutiva en que se evidencia una tendencia de recuperación, luego de varias gestiones con resultados negativos (1999-2004). El volumen de actividades ha registrado una mejoría, tanto por el lado del activo como del pasivo, donde se produjeron variaciones absolutas positivas. La recuperación en las actividades del mercado financiero se origina en el crecimiento substancial de los depósitos, que, a su vez, produce un incremento de la cartera de créditos.

Habiéndose mantenido estables las condiciones del entorno macroeconómico y sin sufrir tensiones sociales, que podrían ser sentidas como amenazas para los actores económicos, el año 2008 cerró con resultados positivos para las entidades financieras, como indican los satisfactorios resultados alcanzados a diciembre de ese año.

El mercado microfinanciero registró un crecimiento, anualizado de más del 41 por ciento, con cifras robustas de calidad de cartera (a esa fecha, la mora fue de 0.92 por ciento en las entidades pertenecientes a ASOFIN¹⁰), confirmando la eficiencia y eficacia de las tecnologías de préstamo, captaciones y servicios auxiliares a los financieros que se ofertan a más de 1,000,000 de clientes urbanos y rurales.

Gracias a la continua expansión de la oferta microcrediticia en Bolivia, son cada vez más las poblaciones que cuentan con entidades financieras que ofrecen crédito y otros servicios auxiliares a los crediticios. Estas entidades, reguladas o no reguladas, están innovando constantemente en tecnologías de préstamos y captaciones, haciendo que más sectores económicos puedan acceder a sus servicios, al tiempo que las innovaciones implantadas bajan riesgos, con el consiguiente beneficio para la entidad oferente (menor mora) y para los clientes (menor costo del crédito).

Respecto a la demanda misma y su cálculo, toda la información utilizada en este documento proviene de la actualización realizada por el autor del Estudio de Mercado de Demanda de Microcrédito, ASOFIN-BID¹¹. Si bien en el desarrollo de ese Estudio, la cuantificación de la demanda crediticia presentó algunas limitaciones

10 Las entidades microfinancieras reguladas por la SBEF, más la IFD Agrocapital, forman parte de la "Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas" (ASOFIN); entretanto, las no reguladas, están agrupadas en la "Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural" (FINRURAL).

11 Rolando Virreira, Raúl Rivero, Sergio Duchén. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.

emergentes de las propias necesidades del cliente microempresario, quién no siempre tiene claramente discriminada la diferencia entre lo que necesita (en términos de recursos financieros) y lo que le permite su negocio en un determinado plazo de tiempo, los ciclos de producción (particularmente en las áreas rurales), la situación de su industria en el mercado y otros factores exógenos a su negocio, el levantamiento de encuestas en regiones representativas de las diversas zonas geográficas del país y de las ciudades capital, secundarias e intermedias, así como el trabajo somero de Diagnósticos Rurales Participativos (DRPs), con participación de informantes clave de Municipios seleccionados, permiten contar con el suficiente nivel de confianza para utilizar dicha información como base de proyección del comportamiento del mercado microfinanciero rural y urbano, sin descuidar la introducción de ajustes que reflejen las tendencias de cambios observadas en los mercados nacionales, desde la fecha de realización del trabajo al presente.

Obviamente, la introducción de un factor exógeno, como es el de dotar de una anualidad a los propietarios de microempresas urbanas y rurales y a sus familiares, significará un cambio cualitativo y cuantitativo en el comportamiento de la demanda, aspecto que es tratado y analizado en los siguientes acápite.

IV. LAS MICROFINANZAS EN EL ÁREA RURAL

Si bien el crecimiento de las microfinanzas en Bolivia, tanto en términos cuantitativos como cualitativos muestra resultados satisfactorios, quedan pendientes desafíos aún no cubiertos, como es el caso de aplicar instrumentos que cubran la necesidad de financiamiento de ciertos estratos poblacionales y regiones alejadas de centros urbanos principales o intermedios del país. Esta necesidad es más notoria en las zonas periurbanas y en el área rural, donde las limitaciones y distorsiones del mercado son más agudas, tanto por problemas de acceso geográfico, nivel de ingresos de los demandantes, riesgos climáticos, etc., que impiden una penetración de la oferta suficiente y sostenible en un gran número de regiones. Con el trabajo de los FFPs y, con mayor énfasis de las IFDs, que ofertan sus servicios en áreas rurales, ha sido posible minimizar varios riesgos y salvar algunos de esos problemas, desarrollando tecnologías y relaciones crediticias adecuadas para las necesidades de mercados que son disímiles.

Empero, existen criterios disonantes respecto a la capacidad de expansión del microcrédito en el área rural: “Con todo, queda la duda de cuánto más pueden penetrar las instituciones de microfinanzas en el área rural, principalmente del Occidente del país, debido a determinantes factores de demanda: i) el ya señalado bajo nivel de ingresos de los productores ii) la migración hacia las ciudades de la población en sus edades más productivas iii) la inviabilidad económica de unidades económicas cada vez más fragmentadas iv) la dispersión de la escasa población productiva que permanece en la zona. Todo ello conforma un cuadro de ausencia evidente de economías de escala para instituciones que requiere una masa crítica de al menos 10.000 clientes para sostener una nueva agencia”¹².

Hoy en día, el sector rural se ve favorecido por el constante incremento en el precio de los alimentos, generándose oportunidades de diversificación y expansión como probablemente no se vivió nunca desde el proceso de reforma agraria de 1952. Empero, el campesino propietario de una Unidad Económica Rural (UER), principalmente de carácter familiar, se encuentra con serias limitaciones para poder aprovechar esas oportunidades. Dichas limitaciones pueden resumirse en:

- § No contar con el capital de arranque para hacer sostenible su actividad económica
- § Tener limitaciones tecnológicas, tanto en términos de conocimiento como de acceso a ellas, lo que le impide lograr rendimientos adecuados en su parcela
- § En el caso de la UER dedicada a actividades de servicios o producción artesanal, el rezago tecnológico y limitaciones de escala, son sus mayores desventajas

12 José Baldivia. Las Microfinanzas: Un mundo de pequeños que se agrandan. La Paz, Fundación Milenio-GTZ, 2004.

- § No contar con capacidad mínima para ser sujetos de crédito
- § Dificultades de acceso a mercados, tanto por razones físicas (falta de vías de comunicación) como de conocimiento (capacidad de negociar intercambios favorables)
- § Falta de información oportuna y real sobre la demanda y sus variaciones y tendencias estacionales y cíclicas

Empero, si el campesino y su familia se beneficiaran con una renta anual segura, le sería posible salvar las cuatro primeras limitaciones y, contando con mayor y más variada oferta de los bienes y servicios que produce, logrará mejor información y capacidad de negociación en los mercados. Obviamente, la imposibilidad de acceso físico a los mercados, es un factor de resolución exógeno; empero, si una zona aislada eleva su capacidad de producción, se genera una presión hacia prefecturas y gobierno central para la construcción de vías de acceso, que la comuniquen con los centros poblados.

Considerando la importancia de las unidades económicas campesinas como proveedoras de alimentos en el país, aún en condiciones precarias de producción, acceso a nuevas tecnologías y a mercados, si sus titulares y su familia se convierten en beneficiarios de una anualidad permanente, como sería el caso de la renta petrolera, es posible esperar un importante salto en la demanda de crédito para inversión, con el consiguiente efecto de inducción a la expansión y fortalecimiento de entidades microfinancieras, que les brinden oferta de servicios financieros y ayuden a su crecimiento y competitividad.

4.1 Descripción del sector rural boliviano

A fin de tener un claro entendimiento de las características económicas más importantes y la tendencia de crecimiento de las UE en el área rural de Bolivia, la estimación de número de personas por familias y de perceptores de ingresos al interior de cada unidad familiar, así como proyección de unidades económicas rurales por rama de actividad, se ha agrupado a los Municipios rurales por las nueve regiones geográficas identificadas en Bolivia.

Para ingresar en la descripción misma del sector, primero se presenta la estimación de número de personas y cantidad de perceptores de ingresos por hogar rural (ver cuadro 1).

Cuadro 1
BOLIVIA: NÚMERO DE PERSONAS Y PERCEPTORES DE
INGRESOS POR FAMILIA

ÁREA GEOGRÁFICA	Número de personas	Perceptores de ingresos
Altiplano Norte	4.46	2.30
Altiplano Central	3.98	2.10
Altiplano Sur	3.92	2.30
Valles	4.35	2.20
Valles del Sur	4.58	2.30
Llanos del Norte	4.29	2.30
Llanos del Centro	4.38	2.20
Chaco	4.79	2.00
Yungas	4.38	2.30

FUENTE: elaboración propia en base a cifras del EIH y ENE del INE, encuestas y DRP's para el Estudio BID-ASOFIN.

Por sus particularidades físicas Bolivia posee diversas áreas geográficas, que presentan diferentes climas, régimen hídrico, topografía, suelos y recursos naturales.

En el país se identifican cuatro grandes regiones naturales: Altiplano, Valles, Trópico Húmedo y Chaco, divididas en 9 regiones ecológicas. De las 109,858,100 Has. que conforman la superficie de Bolivia, únicamente 15 por ciento (16,478,700 Has.) son aptas para la agricultura y 30 por ciento (32,957,500 Has.) para la ganadería. Actualmente la superficie cultivada asciende a cerca de 3,360,000 Has., es decir, un poco más del 20 por ciento de las aptas para agricultura.

El sector agropecuario muestra una participación declinante en su contribución a la economía boliviana: mientras en 1970 constituía el 22 por ciento del PIB, en 2007 su aporte fue del 12 por ciento, siendo hoy el tercer participante en orden de importancia, a la generación del PIB nacional, después de la minería y los hidrocarburos. Sin embargo, ocupa a prácticamente el 35 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA).

Hasta 1953 no existió en Bolivia una visión y estrategias orientadas al desarrollo rural, debido a las características específicas que imperaban en la propiedad de la tierra y la relación entre quienes detentaban esa propiedad y quienes la trabajaban.

Al ser el país dependiente de la economía minera, se observaba a la agricultura (concentrada en el occidente del territorio boliviano) como una actividad necesaria para la provisión de alimentos para las minas. En este marco, a diferencia de lo ocurrido en otros países de América Latina, en Bolivia no se dio hasta entonces una articulación entre la tierra, el trabajo y el capital, sino exclusivamente entre la tierra y el trabajo, gratuito este último, lo que hacía innecesaria la inversión de capital¹³.

¹³ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (MAGDR). Política nacional de desarrollo agropecuario y rural. La Paz, 2000.

Con la reforma agraria de agosto de 1953, que convirtió al campesino en ciudadano y propietario de la tierra que trabajaba, se crean las condiciones para generar el desarrollo rural. Al mismo tiempo, se inicia la colonización y explotación extensiva de las fértiles tierras del oriente de Bolivia, desarrollándose los cultivos de productos agroindustriales. A pesar de ello, la debilidad estructural del Estado boliviano impide un moderno desarrollo de la agricultura, lo cual se refleja en un área rural cuyas condiciones de producción son de subsistencia en casi toda la zona occidental y central del país. En el caso de la zona oriental, si bien se observa un fuerte empuje de la agricultura moderna, orientada a los mercados de exportación, no se han podido lograr niveles de competitividad satisfactorios en el mercado externo ni reducir la vulnerabilidad a los cambios que se dan en éste.

Dentro de las denominadas “Reformas de Segunda Generación”, implantadas a partir de 1993, el Estado decide generar espacios de participación para los sectores marginados del área rural, con el objetivo de ampliar la participación y lograr mayores niveles de equidad en la atención de las necesidades de la sociedad civil, a través de las leyes de Participación Popular (que redefine las atribuciones y competencias de los gobiernos municipales) y de Descentralización Administrativa (que transfiere competencias referidas a la planificación del desarrollo al nivel departamental), acercando las políticas públicas a los sectores locales; en este marco, se busca entender el desarrollo rural como una imposición de la realidad, antes que un diseño burocrático.

Con base en estos nuevos espacios desarrollados es que el Estado, a través de la Secretaría Nacional de Desarrollo Rural, formula el año 2000 una estrategia de desarrollo rural, introduciendo la Planificación Participativa Municipal, cuyos principios son: La participación activa de la sociedad civil en la identificación y priorización de sus necesidades; la transformación de esas demandas en programas y proyectos; canalización de éstos hacia las instancias financieras correspondientes; incorporación de los enfoques de integralidad y sostenibilidad y orientación de los programas y proyectos hacia el apoyo a la producción y la promoción del desarrollo económico rural¹⁴. Este proceso es apoyado con la creación de instancias de apoyo a esas iniciativas, como son el Programa de Apoyo a Empresas Rurales (PAER), el Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica a Pequeños Productores (PROSAT) y el Proyecto de Promoción al Desarrollo Económico Rural (PADER).

A pesar de estos esfuerzos, no se ha logrado hasta hoy generar políticas de Estado orientadas a crear las condiciones básicas de infraestructura, servicios, capacitación, financiamiento, asistencia técnica y promoción de exportaciones, que garanticen la sostenibilidad y el crecimiento continuo de la producción agropecuaria y de las actividades de servicio y comercio ligadas a ella, mejorando así las condiciones de vida de los pobladores rurales. Esta carencia ha influido en el hecho de que la intervención no gubernamental en el apoyo al desarrollo rural, a través de la cooperación internacional, las entidades privadas de financiamiento y de desarrollo social, las universidades y las organizaciones gremiales, se refleje en avances dispersos, con distintos resultados y con problemas de sostenibilidad en el tiempo.

14 Ibid., pp. 17 - 18.

Lastimosamente, el modelo de crecimiento adoptado desde 1985 tiende a ser excluyente en la medida que la asignación de recursos está sesgada hacia una agricultura de corte empresarial, disminuyendo los costos de transacción de las unidades productoras de bienes transables y prestando muy poca atención a la dinámica campesina que sigue aportando la mayor cantidad de alimentos a la población boliviana, a pesar de su estado de pobreza.

Esta situación sería totalmente comprensible si Bolivia tuviese un problema serio o crónico de seguridad alimentaria con problemas estructurales para producir. Pero esta no es la situación, más bien el problema radica en otro aspecto de la seguridad alimentaria que es la poca disponibilidad de ingresos que tiene la población rural y urbana para comprar alimentos.

Asimismo, la evidencia también apunta a que las reformas estructurales han profundizado las diferencias en el sector agropecuario boliviano, al descuidar sistemáticamente el apoyo técnico y financiero al sector campesino en las zonas altas y delegar responsabilidades a los municipios que recién empiezan a desarrollarse institucionalmente y tienen serias dificultades para ejecutar obras, proyectos y programas.

En este sentido, los logros del sector empresarial están totalmente empañados por las condiciones socioeconómicas de los productores campesinos que no tienen más opción que despoblar el campo, insertarse en condiciones desventajosas al mercado laboral urbano y continuar su vida en extrema pobreza por la falta de políticas sectoriales y sociales que fortalezcan los servicios básicos de apoyo a la producción para mejorar el bienestar colectivo”.

.....
“si bien la contribución campesina al valor bruto de la producción es cada vez menor, existe mayor cantidad de unidades pequeñas que se van insertando verticalmente en cadenas de transformación productiva vinculadas a la agroindustria, generando ingresos bajo una lógica de mercado en vez de minimizar riesgos o garantizar la sobrevivencia de las familias involucradas”¹⁵.

A pesar de la diversidad geográfica ya señalada, ésta no se traduce en una vocación económica diversa en las zonas geográficas rurales que componen el país, puesto que, en promedio, el 79 por ciento de los pobladores rurales se dedican a la agropecuaria, obteniendo una no muy variada gama de productos agrícolas y pecuarios. En el caso del occidente del país, se destaca la producción en pequeñas parcelas, con bajo nivel tecnológico, destinada en su gran mayoría al autoconsumo y envío de excedentes, eventualmente obtenidos, al mercado nacional; en el caso del oriente, la producción es extensiva, en grandes parcelas de tierra, incorpora tecnología moderna y se destina, principalmente, a mercados de exportación.

15 Fernando Crespo. Incidencia de las reformas estructurales sobre la agricultura boliviana. CEPAL/ECLAC: Serie Desarrollo Productivo, No. 98, Santiago de Chile, 2000.

A su vez, como se explicó anteriormente, esas zonas geográficas están divididas en un total de nueve sub-regiones, con características específicas en cuanto a geografía, población y vocación económica. En términos generales, se destacan los siguientes aspectos de las zonas geográficas identificadas:

En las regiones del altiplano y los valles, donde se concentra el mayor número de unidades productivas campesinas (cerca de 600,000 en un poco más de 800,000 Has. cultivadas) y que abarcan los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, la producción está concentrada mayormente en la obtención de cultivos tradicionales, destacándose: papa, quinua, maíz, trigo, cebada, alfalfa y hortalizas. En el rubro pecuario, se cría ganado bovino (para carne y leche), ovino, caprino, camélidos y aves de corral; en los Valles del Sur se destaca el cultivo de la vid y la crianza de cerdos; y en las zonas del lago Titicaca y las cabeceras de valle de Cochabamba se explota la pesca comercial de trucha y pejerrey.

Los Yungas se destacan por su topografía accidentada y el clima húmedo y caluroso, lo cual favorece la obtención de cultivos intensivos de productos tropicales: café, cacao, frutas, arroz, maíz, palmito, especias y coca.

En los Llanos se concentra la agropecuaria extensiva y la agroindustria. En esta región se observa la introducción de tecnología avanzada para la producción de cultivos para la exportación y el desarrollo de cría de ganado especializado en carne. Las propiedades en esta región son de dos tipos: La propiedad comercial, generalmente de más de mil hectáreas, y la propiedad de los colonizadores, en promedio entre 30 y 50 Has. por propietario. Entre los cultivos más importantes se tienen: soya, algodón, maíz, sorgo, caña de azúcar, arroz, trigo y cítricos. En pecuaria, la principal actividad es la crianza de ganado bovino para carne. No obstante, en Santa Cruz es cada vez mayor la crianza de pollos parrilleros.

El Chaco se caracteriza por su clima seco y caluroso, lo que dificulta la explotación agropecuaria. Sin embargo, la zona es eminentemente ganadera y produce marginalmente caña de azúcar, arroz, maní y cítricos. Asimismo, la crianza de cerdos y cabras, así como la pesca comercial en los ríos de la región, son actividades que ocupan a un importante segmento de la población rural.

La actividad comercial asume diferentes formas en cada una de las zonas identificadas. Con excepción de los Valles del Sur y parte de los llanos y el Chaco, las ferias regionales se constituyen en los principales centros de encuentro entre compradores y vendedores de productos agropecuarios, insumos para la producción y artículos para el hogar. Estas ferias, de carácter periódico (generalmente semanal), permiten el acceso de acopiadores a la producción rural, que luego es trasladada a los mercados de las capitales de departamento o localidades en el exterior, facilitando la salida de los productos.

Teniendo en cuenta las dificultades de acceso a la mayoría de los municipios del país, juegan un rol preponderante los servicios de transporte que, en general, son de propiedad de los intermediarios. Tanto por problemas de distancia como de volúmenes de producción, la comercialización con participación de uno o varios intermediarios es bastante común y tiene el problema de aislar al productor del consumidor final, volviéndolo dependiente del intermediario. No obstante, en muchos casos, un buen número de campesinos logra acceder regularmente al consumidor final.

La comercialización de los productos agroindustriales y de exportación depende de las plantas procesadoras de los mismos (ingenios azucareros, plantas aceiteras, peladoras de arroz, destilerías, molidoras de café, etc.), es decir, los productores están sujetos a una demanda más limitada y, excepto contados casos, no llegan a tener ninguna relación con el consumidor final.

Por último, debe destacarse que en área rural existe un cada vez mayor sector económico no agropecuario, dedicado a actividades de comercio y servicios (que muestran elevados índices de crecimiento en número de unidades económicas y personas dedicadas a ellas). Empero, un importante número de esas personas combinan su actividad económica principal con la agropecuaria.

4.2 Estimación del total de unidades económicas y ramas de actividad del área rural

Con el fin de estimar el impacto que tendría la renta petrolera en el mercado microfinanciero, se deberá partir del tamaño del mercado rural y su potencial de crecimiento, con la posible incorporación de un importante número de nuevos demandantes, hoy incapaces de ser sujetos de crédito o simplemente relegados de esa oferta. Para ello, en primera instancia se analizará y proyectará la demanda rural, para luego estimar el universo y monto de préstamo requerido por los nuevos demandantes.

La distribución de unidades económicas rurales (UER) por rama de actividad en el área rural de Bolivia, estimada al 31 de diciembre de 2006, era la siguiente: agropecuaria: 79,8 por ciento; producción artesanal: 1,4 por ciento; comercio: 12,1 por ciento; servicios: 6,0 por ciento; minería: 0.6 por ciento, confirmando la clara vocación agropecuaria de los municipios rurales del país.

Si bien el proceso de emigración que se produce en Bolivia, tanto hacia el exterior del país como hacia las ciudades más importantes y, en mucha menor cantidad,

a los propios centros poblados de los municipios rurales, va llevando a una paulatina disminución de la actividad agropecuaria, ésta seguirá siendo la predominante por muchos años más en todo el área rural del territorio nacional, principalmente en forma de pequeñas unidades económicas, las que muestran crecimiento vegetativo positivo en prácticamente todas las regiones geográficas¹⁶.

¹⁶ Empero, es importante hacer notar que una parte importante de este crecimiento se explica principalmente por el paulatino fraccionamiento de la propiedad rural, así como por el “desdoblamiento” de puestos en los mercados de los centros poblados rurales.

La proyección de las UER, nos muestra una tendencia muy diversa de comportamiento para cada departamento de Bolivia, destacándose el disímil crecimiento entre la zona del oriente y el occidente, como consecuencia de la emigración de pobladores de esta última zona hacia la primera. Para los próximos cinco años, se estima el siguiente crecimiento de unidades económicas rurales (ver cuadro 2).

Cuadro 2
PROYECCIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS EN EL ÁREA RURAL
AÑOS 2008 - 2012

DETALLE	(Número de unidades económicas)				
	2008	2009	2010	2011	2012
La Paz	228,145	232,274	236,478	240,759	245,117
Oruro	54,587	55,667	56,768	57,891	59,037
Potosí	125,732	127,035	128,352	129,683	131,027
Cochabamba	180,784	184,803	188,911	193,110	197,403
Chuquisaca	71,383	71,823	72,267	72,713	73,161
Tarija	36,087	36,599	37,118	37,645	38,179
Santa Cruz	224,812	231,642	238,680	245,931	253,403
Beni	45,798	46,988	48,210	49,463	50,748
Pando	7,846	7,970	8,097	8,225	8,356
TOTAL	975,173	994,802	1,014,880	1,035,419	1,056,430

FUENTE: Elaboración propia en base a: Rolando Virreira, Raúl Rivero, Sergio Duchén. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.

Para todo el país, el crecimiento promedio ponderado de unidades económicas rurales, en el período 2007-2011, sería del 2,02 por ciento anual acumulativo. En el cuadro anterior puede observarse que el incremento de las unidades económicas rurales es mucho menor en las zonas expulsoras de mano de obra, como es el caso del Altiplano Central (sur de La Paz, Oruro y norte de Potosí) y los Valles del Sur (sur de Chuquisaca y centro-oeste de Tarija), con un crecimiento anual ponderado del 0.8 por ciento; mientras que el mayor incremento se observa en los Llanos del Centro (región central de Santa Cruz, con un 3.4 por ciento) y los Llanos del Norte (Pando, Beni y el norte de Santa Cruz, con 2.6 por ciento).

Esta tendencia dispar de crecimiento ya tiene más de diez años de antigüedad, siendo los llanos orientales los más importantes para el incremento de la actividad económica rural, en detrimento de los valles, por ejemplo, que crecieron por encima del promedio nacional hasta mediados de los años ochenta del siglo pasado y hoy están entre los principales impulsores de mano de obra.

Lógicamente, los cambios de “peso” regional tienen impacto en la producción y las actividades económicas que apoyan y soportan su crecimiento, haciendo que hoy en día sea más importante económicamente la agroindustria, aunque no se constituya en la fuente principal de alimentos para la población, empujando el mercado exportador y cambiando definitivamente la matriz productiva del agro boliviano, con su consiguiente efecto en la demanda y oferta de servicios financieros.

V. IMPACTO ESPERADO DE LA RENTA PETROLERA EN LA DEMANDA FINANCIERA DEL ÁREA RURAL

5.1 Antecedentes

Por razones de bajo nivel de ingresos, predominancia de la economía de autoconsumo, falta de inserción permanente en los mercados y dificultades de acceso a nuevas tecnologías, las unidades económicas rurales tendrían con la renta petrolera una gran oportunidad para que, a través de su uso adecuado, poder superar esas limitaciones y convertirse en microempresas con capacidad de competir en un entorno que hoy les es más favorable, gracias al crecimiento sostenible de los precios de los alimentos, actividad a la que están dedicadas casi el 80 por ciento de las UER bolivianas.

Como destaca Laserna: “Los resultados presentados... demuestran que el Bonosol generó un incremento importante en el consumo de alimentos en los hogares rurales, equivalente a dos veces el valor del Bonosol, y aparentemente proveniente de los efectos multiplicadores de la inversión realizada en actividades agrícolas con los recursos transferidos. Dos resultados principales apoyan la hipótesis de inversión. El incremento de consumo se concentra en grupos de alimentos producidos en los hogares agrícolas... y no en alimentos procesados. El análisis de la inversión agrícola sugiere que los hogares beneficiarios destinan una parte del bono a adquirir animales de granja e insumos de producción agrícola, tales como semillas, fertilizantes, pesticidas, azadones o arados”.

“La evidencia disponible sobre hogares rurales con datos sobre inversiones agrícolas sugiere que los hogares beneficiarios del Bonosol efectivamente aumentan sus gastos en insumos de granja, aumentan el uso de la tierra e incrementan su existencia de ganado. Aunque la manera más obvia de aumentar las inversiones es el uso directo de los fondos del Bonosol, es posible que existan también otros mecanismos indirectos... Por ejemplo, puede ser que en los hogares multi-generacionales ahora se dedique menos dinero a los adultos mayores, dejando a los adultos jóvenes con mayor disponibilidad de fondos y tiempo para invertir en la producción agrícola. Sin embargo, dado que más del 75 por ciento de los varones bolivianos y el 50 por ciento de las mujeres mayores de 60 años continúan trabajando en las áreas rurales (INE 2003), lo más probables es que el dinero del Bonosol juegue un rol directo en el aumento de inversiones agrícolas”¹⁷.

17 Roberto Laserna, et al. La inversión prudente. Impacto del Bonosol sobre la familia, la equidad social y el crecimiento económico, op. cit.

Partiendo de esas premisas, es factible esperar que los hogares rurales al beneficiarse con la renta petrolera puedan convertirse en demandantes efectivos de recursos financieros, apalancando con esa renta ingresos suficientes para consolidar y hacer crecer su capacidad productiva y/o de oferta de bienes y servicios, en sus unidades económicas rurales. Dependerá de la oferta microfinanciera llegar a absorber una parte de esa demanda y satisfacer así la capacidad de crecimiento de las UER.

5.2 Proyección del microcrédito rural con la renta petrolera

Entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007, el microcrédito rural creció en un 10 por ciento, demostrando el dinamismo del mercado de oferta y demanda de recursos financieros, esperándose este año duplicar esa tasa de expansión. Empero, si el anterior dato se contrasta con el número de clientes atendidos, se observa una baja cobertura respecto al total de unidades económicas rurales. Aunque el número de clientes en el campo llegó a 175,889 a fines del 2007, esta cantidad de prestatarios significa únicamente el 18.4 por ciento del total de UER estimadas para esa fecha, por lo que la penetración del financiamiento de actividades económicas en las zonas rurales de Bolivia es aún limitado, por las razones expuestas en acápite anteriores.

El año 2008 las colocaciones de microcrédito rural fueron un 20 por ciento mayores a las observadas en el cierre a diciembre de 2007, empero, la expansión que se observa hoy es respuesta a un comportamiento del mercado considerado atípico por los especialistas (“boom” de las remesas, expansión del contrabando y el narcotráfico, elevación de precios de los alimentos, etc.). Para los próximos años se espera que la oferta vaya “ralentizándose”, con tasas de crecimiento acumulado cada vez menores; empero, acompañando la esperada presión del incremento de los precios de los alimentos en el mercado, para el período 2008-2012 se tendría un crecimiento anual promedio de esa oferta del 13.7 por ciento, muy por encima del incremento vegetativo esperado de la demanda (3.31 por ciento), pero aún insuficiente para cerrar la brecha de demanda de crédito rural.

El monto promedio demandado en el área rural de Bolivia, es de US\$ 578 por UER. Por su parte, el promedio ponderado de préstamo colocado por las entidades microfinancieras de ASOFIN y FINRURAL, alcanza a US\$ 632.

A continuación y tomando como base el 2008, se puede apreciar la proyección de la demanda de crédito rural para los próximos cinco años, por zona geográfica, así como la brecha de demanda esperada en ese período (ver cuadro 3).

Cuadro 3
BOLIVIA - PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO RURAL
AÑOS 2008 - 2012

DETALLE	(Millones de dólares)				
	2008	2009	2010	2011	2012
Altiplano Norte	37.3	37.7	38.1	38.6	39.1
Altiplano Central	73.6	76.5	79.4	82.4	85.6
Altiplano Sur	19.2	18.8	18.3	17.9	17.5
Llanos del Norte	37.1	36.6	36.2	35.7	35.3
Llanos Centrales	122.6	127.9	133.3	139.0	144.9
Trópico seco (Chaco)	13.4	13.1	12.8	12.5	12.3
Valles	102.4	107.7	113.3	119.2	125.4
Valles del Sur	50.9	52.1	53.5	54.8	56.2
Trópico y Yungas	56.9	59.6	62.4	65.4	68.5
TOTAL	513.3	530.0	547.4	565.6	584.7

FUENTE: Elaboración propia en base a: Rolando Virreira, Raúl Rivero, Sergio Duchén. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.

Como puede apreciarse, la oferta microfinanciera rural aún está lejos de lograr cerrar la brecha de demanda proyectada (ver cuadro 4).

Cuadro 4
PROYECCIÓN DE LA BRECHA DE DEMANDA DE CRÉDITO RURAL
AÑOS 2008 - 2012

DETALLE	(Millones de dólares)				
	2008	2009	2010	2011	2012
Demanda proyectada	513.3	530.0	547.3	565.6	584.7
Oferta proyectada	139.8	164.3	188.9	212.5	233.7
BRECHA DE DEMANDA	373.5	365.7	358.4	353.1	351.0

FUENTE: Elaboración propia en base a: Rolando Virreira, Raúl Rivero, Sergio Duchén. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.

De acuerdo a una encuesta específica y a los resultados de Diagnósticos Rurales participativos (DRPs), elaborados para calcular la demanda de microcrédito rural¹⁸, mientras un 9 por ciento de los titulares de unidades económicas rurales indican que no les interesa recibir recursos financieros en préstamo, un 28 por ciento de las UER no puede acceder al crédito. Siendo que el bajo nivel de ingresos de los titulares de la UER les impide apalancar recursos en préstamo, constituyéndose en uno de los factores fundamentales para explicar la aún reducida penetración del microcrédito rural en varias áreas geográficas del país, en caso de que estos titulares de UER y sus familias contaran con un ingreso mayor, el impacto en el incremento de la demanda de servicios financieros sería importante.

Entonces, considerando la incorporación de la renta petrolera al presupuesto familiar y manteniendo constante el monto en US\$ 340 familia/año, sería posible esperar que una parte significativa de ese recurso se destine a inversión en la actividad

18 Rolando Virreira, et al. Demanda potencial del mercado de microfinanzas, op. cit.

El ejemplo anterior muestra cómo la incorporación al presupuesto de una familia rural de una anualidad proveniente de la explotación de nuestros recursos naturales no renovables, puede convertirse en un mecanismo cierto de apalancamiento, convirtiendo a una UER de subsistencia en una microempresa rural sostenible, capaz de repagar un préstamo promedio para el sector.

Entonces, es posible afirmar que una gran parte de ese 28 por ciento de UER arriba señalado, que hoy están imposibilitadas de apalancar recursos financieros, dedicando el 60 por ciento de la renta petrolera a inversión (US\$ 204 anuales por familia), tendrá significativas posibilidades de convertirse en microempresas rurales demandantes efectivos de microcrédito.

Asimismo, gracias al impacto de la renta petrolera en los más pobres del área rural, se dará un efecto de incorporación de un importante número de UER que hoy no pueden ser sujetos de crédito al mercado de demanda microfinanciera, por razones de tamaño del mercado donde operan, con lo que en muchas regiones se dará la existencia de un número apreciable de unidades económicas con capacidad de ser demandantes de servicios financieros, generando la masa crítica suficiente en zonas rurales que hoy no son atractivas para la instalación de entidades microfinancieras.

Con esas consideraciones, es posible inferir que el mercado microfinanciero rural tendrá un importante salto. Empero, este salto estará condicionado a la capacidad de la oferta para responder al incremento súbito de la demanda, lo que exigirá de las entidades microfinancieras obtener recursos no solamente para apalancar la demanda, sino para realizar inversiones en nuevas agencias, en equipamiento, capacitación de personal, comunicaciones, seguridad, etc., haciendo complejo y difícil llegar a cubrir todas las zonas que se incorporen al “mapa de las microfinanzas” en el país, gracias a la renta petrolera.

Por ello, es necesario aplicar un criterio conservador sobre la evolución del impacto de la renta petrolera en las unidades económicas rurales y su capacidad de apalancar recursos financieros.

Con esas consideraciones, a continuación se presenta un cálculo grueso del impacto de la renta petrolera en la demanda microfinanciera del área rural. Para el cálculo, se parte de los siguientes supuestos:

- Ø La renta petrolera se mantiene constante, en US\$ 340 por familia.
- Ø Cada familia rural dedica el 40 por ciento de la renta al consumo y el restante 60 por ciento a la inversión.
- Ø Por razones de tamaño, distancia de los mercados y aislamiento geográfico, el 70 por ciento de las UER que actualmente no puede acceder a recursos financieros, se convierten en demandantes efectivos de microcrédito.
- Ø Como efecto del impacto en las UER que hoy no puede acceder a recursos

financieros y que, con la renta petrolera sí se volverían demandantes efectivos, también el 70 por ciento de las UER que son demandantes de microcrédito y no son atendidas, por razones de tamaño de los mercados donde operan o aislamiento geográfico, se convierten en demandantes efectivos de microcrédito²⁰.

Ø Se mantiene constante el monto anual demandado por UER, de US\$ 578²¹.

Con esos supuestos, se tendría la siguiente nueva demanda de recursos microfinancieros en el área rural:

En 2008 se prevé que serán 975,173 las unidades económicas rurales en todo el país. De ellas, se espera que este año recibirán préstamos unas 211,172 UER. Por otra parte, del total de UER existentes, se estima que un 9 por ciento (87,766 en 2008) no desean crédito; mientras que un 28 por ciento, por su incapacidad de generar excedentes, no puede acceder a crédito (273,000 UER en 2008) por lo que restarían 403,225 UER que, aún teniendo capacidad de demanda, no serán atendidas este año.

Con la incorporación de la renta petrolera en los ingresos de las familias rurales, considerando los supuestos arriba señalados, serían cerca a 191,100 las UER que no pudiendo ser demandantes de microcréditos, contando con esa anualidad se convertirían en demandantes efectivos. Al mismo tiempo, como efecto colateral de ese salto en la demanda microfinanciera, puede esperarse que 282,232 de las 403,188 UER no atendidas aún teniendo capacidad de demanda, se convertirían en demandantes efectivas, con lo que el número de nuevas demandantes con potencial de ser atendidas en el corto plazo, se elevaría a casi medio millón de unidades económicas rurales, con lo que la oportunidad de apertura de nuevas oficinas para las entidades microfinancieras crecerá notablemente.

A continuación, se presentan el cuadro proyectado del incremento estimado de UER demandantes de microcrédito, antes y después de la renta petrolera (ver cuadro 6).

20 Como explica Laserna en su propuesta de distribución de la renta petrolera a los ciudadanos, las entidades financieras jugarían un rol fundamental, al convertirse en ventanillas para el pago anual de este beneficio, lo que generará un incentivo adicional para que Bancos, Cooperativas, FFPs e IFDs abran agencias en más poblaciones rurales.

21 Sin una encuesta específica, es imposible establecer el nuevo monto promedio de demanda de microcrédito rural, pues los nuevos demandantes son, en gran parte, propietarios de las UER más pequeñas, por lo que se podría esperar que demanden menos montos, empujando hacia abajo ese promedio. Empero, las condiciones imperantes en el mercado de demanda de bienes y servicios rurales, como efecto del incremento de los precios de los alimentos básicos, así como la incorporación de demandantes potenciales que hoy sí pueden ser demandantes efectivos ("masa crítica" de mercado) puede tener un efecto al alza de ese promedio, siendo que, de hecho, hoy el promedio de un préstamo en el área rural es de US\$ 632.

Cuadro 6
PROYECCIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS RURALES
DEMANDANTES DE CRÉDITO
AÑOS 2007 - 2012

DETALLE	(Número de unidades económicas)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL UER	955,865	975,173	994,871	1,014,968	1,035,470	1,056,387
UER ATENDIDAS	175,885	211,172	248,127	285,346	321,014	353,115
UER NO ATENDIDAS	779,980	764,001	746,745	729,622	714,456	703,272
UER NO DEMANDANTES	86,028	87,766	89,538	91,347	93,192	95,075
Impacto en UER no cubiertas actualmente	0	282,232	287,984	293,801	299,736	305,790
Impacto en UER que no pueden acceder a microcrédito	0	191,100	194,995	198,934	202,952	207,052
NUEVAS UER DEMANDANTES	0	473,332	482,979	492,735	502,688	512,842

FUENTE: Elaboración propia en base a: Rolando Virreira, Raúl Rivero, Sergio Duchén. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.
 UER = Unidades Económicas Rurales.

Asimismo, en el cuadro siguiente será posible apreciar cuál sería el impacto en la demanda de recursos financieros luego de la incorporación de esas unidades económicas rurales como nuevos demandantes, considerando constante la proyección de la oferta, antes obtenida (ver cuadro 7).

Cuadro 7
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO DE LAS UNIDADES
ECONÓMICAS RURALES
AÑOS 2007 - 2012

DETALLE	(En millones de dólares)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL UER*	955,865	975,173	994,871	1,014,968	1,035,470	1,056,387
Demanda sin Renta Petrolera	496.9	513.3	530.3	547.8	565.9	584.6
Demanda de UER que no podían acceder a microcrédito	0.0	110.5	112.8	115.1	117.4	119.8
DEMANDA CON RENTA PETROLERA	0.0	623.9	643.1	662.9	683.3	704.3
OFERTA DE MICROCRÉDITO	116.4	139.8	164.3	188.9	212.5	233.8
DEMANDA NO CUBIERTA	380.5	484.1	478.8	474.0	470.8	470.6

FUENTE: Elaboración propia en base a: Rolando Virreira, Raúl Rivero, Sergio Duchén. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.

* Medido en número de unidades económicas rurales.
 UER = Unidades Económicas Rurales.

En términos de recursos monetarios, esta nueva demanda para préstamos, significará un importante salto en las necesidades de fondeo para las entidades microfinancieras. El ingreso de 191,100 nuevos demandantes significaría un crecimiento del 21.5 por ciento en el monto demandado de microcrédito rural, con

lo que los requerimientos de recursos financieros para este año subiría de US\$ 513 millones a casi US\$ 624 millones, generando una fuerte presión sobre la oferta, tanto regulada como no regulada, pues la brecha de demanda subiría de US\$ 373.5 millones, a US\$ 484.1 millones.

Sin considerar el efecto de la renta petrolera, el mercado microfinanciero rural habría encontrado su punto de inflexión el 2007, pues a partir de este año se esperaría ir cerrando paulatinamente la brecha de demanda, aunque se esté lejos de cerrarla totalmente. Empero, de darse la renta petrolera y se proyecta esta nueva demanda, en el área rural de Bolivia el año 2012 se requerirían casi US\$ 120 millones más para cerrar la brecha de demanda estimada (o sea, prácticamente un monto similar al colocado el 2007).

Como corolario, la atención de las 473,332 UER que se estima se constituirán en nuevas demandantes efectivas de microcrédito, representaría una presión sobre la oferta de más de US\$ 273.5 millones el 2008; entonces, las entidades microfinancieras que atienden el área rural, deberían tener recursos para colocar un 196 por ciento más de lo que se estima colocarán en esta gestión.

VI. IMPACTO ESPERADO DE LA RENTA PETROLERA EN LA DEMANDA FINANCIERA DE LAS ÁREAS URBANAS Y PERIURBANAS

6.1 Antecedentes

Si bien es de esperarse que el impacto esperado de la renta petrolera en las unidades económicas urbanas y periurbanas sea menor que en las UER (considerando que el ingreso medio urbano es bastante mayor al rural), no por ello dejará de ser importante, fundamentalmente para aquellas UE que hoy en día rozan el nivel de subsistencia y, por ello no son sujetas de crédito, recursos que requieren para convertirse en sostenibles y competitivas, mediante la incorporación de nuevas tecnologías y destrezas para insertarse de mejor manera en los mercados internos y externos, donde la confluencia de un gran número de oferentes hace que la capacidad de sostenerse en ellos pase por la constante innovación y habilidad para ajustarse a la capacidad de pago del cliente y sus cambios de gustos y preferencias.

6.2 Estimación del total de unidades económicas urbanas y periurbanas²²

Aunque el trabajo por cuenta propia en los sectores artesanales y de comercio fue una característica común a las principales ciudades del Bolivia prácticamente desde la fundación de la república, es a partir de la crisis de la economía de Estado y las medidas de ajuste estructural que la superaron (1985) que se observa un crecimiento explosivo del trabajo por cuenta propia en condiciones de informalidad²³. Adecuándose a la demanda del mercado y a las habilidades de sus propietarios, se van constituyendo unidades económicas microempresariales urbanas (UE), de carácter familiar o semiempresarial (con la contratación de uno o más dependientes no familiares).

De acuerdo a las proyecciones de crecimiento del sector microempresarial urbano, se estima que el 2008, la microempresa dio ocupación a un poco más de 1,664,000 personas, o sea, prácticamente el 30 por ciento de los habitantes de las capitales de Departamento y ciudades intermedias dependieron para la generación de sus ingresos de la actividad microempresarial (58 por ciento de la PEA urbana).

Si bien la microempresa urbana crece aceleradamente al convertirse en refugio de la gran mayoría de los trabajadores estatales y de empresas privadas, que son

22 Las zonas urbanas y periurbanas comprenden las poblaciones de las ciudades capitales de departamento, más las de El Alto, Quillacollo, Sacaba, Colcapirhua, Montero, Riberalta, Guayaramerín, Viacha, Tupiza, Villazón y Yacuiba, o sea, de las ciudades con más de 30,000 habitantes el año 2006.

23 Silvia Escobar de Pabón. Crisis, política económica y dinámica de los sectores semiempresarial y familiar: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, 1985 – 1989. CEDLA, La Paz, 1990.

“relocalizados” como efecto de las medidas estructurales de 1985 y la creciente migración rural-urbana, poco a poco y respondiendo a demandas internas y externas, se va consolidando, ocupando amplio nichos de mercado en las tres grandes ramas de actividad económica, llegando en el caso de algunas sub-ramas a desplazar totalmente al llamado “sector formal” de la economía. Al mismo tiempo, dependiendo de su ubicación geográfica, las UE van adquiriendo habilidades de especialización e integración horizontal y vertical, para insertarse mejor en los mercados internos y de exportación; aspectos que les permiten ser más eficientes y competitivos. Asimismo, su gran capacidad de adaptación a los cambios de preferencia de los consumidores y al efecto de externalidades (cambios en la moda, adopción de nuevos bienes y servicios por parte del consumidor local, etc.), hace que muchas microempresas cambien su matriz de oferta, no solamente al interior de su rama de actividad, sino incluso emigrando a otra rama de actividad económica.

El crecimiento de las unidades económicas microempresariales urbanas es bastante disímil de una ciudad a otra. Por ejemplo, en Pando (Cobija) se observa un crecimiento de las UE cercano al 5.9 por ciento anual, mientras que en Oruro se tiene más bien un crecimiento que es ligeramente superior al 1.2 por ciento anual.

Respecto a ramas de actividad, en todos los casos se observa que el comercio (mayorista y minorista) es el que presenta los índices de crecimiento más elevados, seguido por el sector de servicios. Mientras tanto, las ramas de producción y artesanía y de agropecuaria muestran indicadores de crecimiento negativos, que aunque no son elevados evidencian un permanente deterioro de estas actividades económicas productivas y, en el caso de la agropecuaria, en las ciudades capital e intermedias, al no existir prácticamente el ingreso de nuevas unidades económicas (con excepción de Cobija), está yendo a su total extinción.

En las ciudades intermedias, cuyo cálculo de UE está sumado al de las urbanas, es importante destacar su comportamiento y tendencias, algo diferentes al de las urbanas. Aunque estas poblaciones sufren un acelerado proceso de “urbanización”, mantienen importantes “bolsones” de unidades económicas agropecuarias, así como otras actividades económicas ligadas con el área rural, por lo que estas ciudades también son importantes centros de trabajo familiar agropecuario. Se estima que en las ciudades intermedias, las unidades económicas microempresariales crecerán en un promedio del 2.40 por ciento anual entre 2008 y 2012. Respecto a la distribución de UE por rama de actividad, este año se tendrían los siguientes porcentajes: producción artesanal: 9.7 por ciento; comercio: 60.1 por ciento; servicios: 18.4 por ciento; agropecuaria: 11.2 por ciento y minería: 0.5 por ciento.

Si bien el cambio de rubro de actividad por parte de las unidades económicas microempresariales de las ciudades intermedias no muestra una tendencia demasiado fuerte, las actividades extractivas (agropecuaria y minería) están perdiendo paulatinamente importancia, en detrimento del comercio y los servicios, situación que responde al proceso de mayor “urbanización” de esas ciudades, como se señaló arriba.

Acumulando la información de las ciudades capitales más las intermedias, para este año se estima que la relación porcentual de unidades económicas urbanas y periurbanas por rama de actividad, sería la siguiente: comercio: 54.0 por ciento; servicios: 28.9 por ciento; producción artesanal: 11.6 por ciento; agropecuaria: 5.4 por ciento; minería: 0.1 por ciento. Respecto a sus proyecciones de crecimiento, mientras el comercio y los servicios muestran un saludable crecimiento (4.86 por ciento y 3.93 por ciento, respectivamente), las artesanías (-0.28 por ciento) y la agropecuaria (-1.08 por ciento) decrecen paulatinamente; caso especial es el minero, que presenta un ligero incremento anual en el número de UE (0.28 por ciento), seguramente como reflejo del nuevo impulso que experimenta la minería en el país, producto del buen momento de los precios internacionales de los minerales.

Por lo observado, la tendencia futura de las UE es el fortalecimiento de las actividades terciarias (comercio y servicios), las que hoy constituyen casi el 85 por ciento de las existentes. Este aspecto es preocupante, pues se reducirán las actividades que significan generación de ingresos por productos de exportación, concentrándose las UE en aquellas que dependen más del mercado interno, con sus consecuencias de mayor competencia en un mercado pequeño, lo que seguramente ocasionará la caída de sus márgenes de rentabilidad y la salida de varios establecimientos del mercado. No existiendo políticas ni estímulos estatales para hacer que el mercado interno crezca, solamente el empuje de los agentes privados (principalmente los beneficiarios de las remesas, las exportaciones ilegales y los bonos estatales) sobre la demanda agregada, podría revertir este efecto perverso.

Por otro lado, el número de personas ocupadas por unidad económica era el año 1995 de 1.64, estimándose para este año una ocupación promedio de 1.75 personas por unidad económica microempresarial, tendencia que muestra una consolidación de las unidades económicas urbanas, debido a razones de competencia y eficiencia, para poder mantenerse en el mercado.

6.3 Proyección del microcrédito urbano y periurbano con distribución con la renta petrolera

La capacidad de adecuación a la competencia y a los cambios tecnológicos y de preferencias de los consumidores, llevaron a estas UE a su consolidación y paulatino crecimiento, para lo que se fueron convirtiendo en demandantes de servicios financieros, con efectos muy saludables para la industria financiera boliviana.

Como en su momento la banca tradicional no estuvo en condiciones de satisfacer esa nueva y diferente demanda creciente, surgieron un conjunto de entidades de desarrollo, primero bajo la denominación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Fundaciones, para luego transformarse en Fondos Financieros Privados (FFPs) regulados e Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) autorreguladas, las que comenzaron a experimentar productos y servicios que se adecuaron a las necesidades y expectativas de las microempresas.

Es importante destacar el trabajo de las IFDs (que comenzaron operando como ONGs o Fundaciones) en la exitosa expansión de los servicios microfinancieros en Bolivia. Estas sociedades civiles centraron sus actividades en desarrollar metodologías microcrediticias y difundirlas en su población meta (micro empresarios urbanos y pequeños productores rurales). Muchos años de trabajo en este ámbito, no sólo permitieron una impresionante difusión y ampliación de coberturas de crédito, sino también el desarrollo de metodologías, software adecuado, personal altamente calificado en la atención a este tipo de clientela y fundamentalmente un estrecho y permanente contacto con los mercados de los micro y pequeños productores y de negocios comerciales y de servicios.

Observando el crecimiento e impacto de estas entidades en una cada vez mayor población demandante, el gobierno y la SBEF vieron la necesidad de regular sus actividades, aunque entendiendo que no era conveniente obligarlas a adoptar las figuras legales que la ley de bancos les permitía para poder operar como reguladas y, con ello, realizar operaciones que una entidad civil o comercial no financiera están prohibidas, como es el caso de captar recursos del público, realizar operaciones de comercio exterior, emitir boletas de garantía, tarjetas de crédito, etc. Por ello es que el año 1995 se emite el D.S. 24000, que establece el marco legal para que esas ONGs y Fundaciones puedan constituirse en sociedades anónimas financieras, bajo el rótulo de “Fondos Financieros Privados” (FFPs). Gracias a esta normativa, hoy cuatro FFPs (un quinto, Caja Los Andes, hace casi tres años se transformó en Banco) brindan servicios microfinancieros y captan recursos de su población meta, bajo la supervisión de las SBEF.

A más de veinte años del inicio del trabajo de las hoy denominadas IFDs y trece desde el nacimiento de los FFPs, el desarrollo de adecuadas tecnologías de servicios financieros ha llevado a la industria microfinanciera a excelentes niveles de eficiencia y cobertura de demanda, gracias lo cual entre las entidades reguladas y las autorreguladas suman más de 500,000 clientes de crédito (y más de un millón de depositantes). A pesar de esa gran demanda satisfecha, aún existe espacio para crecer.

En el caso de las unidades económicas urbanas, por estar más cerca del mercado de oferta microfinanciera y en mayor competencia, éstas tienen más posibilidades respecto a las rurales, para acceder a préstamos y poder apalancar sus requerimientos de inversión. Al mismo tiempo, su nivel de ingresos es superior, por lo que satisfacen de mejor manera sus necesidades básicas, pudiendo generar mayores márgenes de rentabilidad en sus microempresas. En ese contexto, el hecho de que reciban una pensión anual permanente, en forma de la renta petrolera, si bien significará un importante ingreso para la familia del titular de la UE, por estar más cerca de los mercados de oferta de bienes y servicios, su demanda de consumo es mayor y más variada, por lo que es de estimarse que esa renta sería empleada en mayor margen al consumo y menos a la inversión²⁴.

24 Aspecto que, a su vez, tendría un impacto benéfico en el estímulo de la demanda interna de bienes y servicios, favoreciendo con mayores ventas a las unidades económicas microempresariales.

En el caso de los más pobres, o sea, las unidades económicas urbanas y periurbanas que por razones de tamaño, capital invertido e incapacidad de generación de excedentes, actualmente no pueden acceder a recursos financieros en préstamo, o sea, no son “bancables”, si el titular de estas UE y sus familiares recibieran la renta petrolera, se produciría un saludable efecto de salto en la demanda urbana de microcrédito, en la que sin esta pensión anual, a juzgar por las proyecciones del mercado, en cuatro años la oferta prácticamente empataría con la demanda, lo que conllevaría a una “guerra” entre oferentes, con serio peligro de deterioro en las políticas de prudencia de éstos, originando los consiguientes riesgos de insolvencia, lo que a su vez pondría en riesgo la existencia misma de varias entidades. Esta incertidumbre y desequilibrio al interior del mercado, que seguramente será superado luego de un proceso de “reacomodo”, con salida de algunas instituciones, más los previsibles procesos de fusiones y adquisiciones, no es conveniente para el cliente, por lo que la introducción de un factor inductor de demanda, como es el caso de la renta petrolera, será muy saludable.

Analizando cuál sería el efecto de esa renta en la capacidad financiera de las microempresas, tomando como año base el 2008, como en el caso de las unidades económicas rurales, para las UE urbanas y periurbanas se presenta una simulación del impacto que tendría la inclusión de una anualidad recibida por la familia del titular de una UE que hoy es incapaz de generar excedentes suficientes para ser sujeto de crédito. Para ello, se considerarán los siguientes supuestos:

- s Monto del préstamo: US\$ 660²⁵.
- s Tasa de interés anual: 20 por ciento.
- s Plazo de amortización: 4 años.
- s Incremento esperado en los ingresos de la UE con el préstamo²⁶:
 - P Año 1: 25 por ciento
 - P Año 2: 35 por ciento
 - P Año 3: 40 por ciento
 - P Año 4: 40 por ciento
- s Monto de renta petrolera percibido por la familia rural: US\$ 340 al año.
- s Monto de la renta petrolera destinado a inversión: US\$ 136.

Basados en esos supuestos, en el cuadro presentado a continuación, se puede apreciar la capacidad de repago de una UE, que hoy no es sujeto de préstamo, antes y después de la renta petrolera (ver cuadro 8).

25 Como en el caso rural, se requeriría de una encuesta específica para estimar el nuevo monto de crédito promedio de la demanda microfinanciera urbana y periurbana. Empero, siendo que el efecto de la renta petrolera en el caso urbano sólo considera UE que hoy no son sujetas de crédito, es de esperarse que el monto promedio demandado por estos nuevos demandantes efectivos será menor al promedio actual; por lo que, considerando los otros supuestos que se consideran en esta simulación, la propensión a la inversión estimada para el caso de los titulares de las UE, permite apalancar un préstamo equivalente al 76 por ciento del promedio demandado, según los resultados del Estudio de Demanda de ASOFIN-BID, monto de crédito que puede considerarse razonable para el tamaño promedio de las nuevas UE demandantes.

26 Es el impacto esperado de ingresos generados por la aplicación del préstamo en la actividad económica. A diferencia del caso rural, la proximidad a los mercados facilitaría a las UE a obtener excedentes, una vez aplicados los recursos del préstamo a la unidad económica, mayores al costo del dinero prestado.

Cuadro 8
TABLA DE AMOTIZACIÓN DE UN PRÉSTAMO PROMEDIO A UNA
UNIDAD ECONÓMICA URBANA

DETALLE	(En dólares)			
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Pago de intereses	132	99	66	33
Amortización a capital	165	165	165	165
Saldo a capital	495	330	165	0
Monto amortizado (capital+intereses)	297	264	231	198
Incremento de ingreso de la UE	165	231	264	264
Excedente (déficit) sin renta petrolera	(132)	(33)	33	66
Renta Petrolera para inversión	136	136	136	136
Excedente (déficit) con renta petrolera	4	103	169	202
Flujo acumulado durante represtamo	4	107	276	478

FUENTE: Elaboración propia.

UE = Unidades Económicas Urbanas.

Como se aprecia en el cuadro arriba presentado, gracias al empleo productivo del 40 por ciento de la renta petrolera estimada, los titulares de UE que hoy no pueden considerarse demandantes potenciales de crédito, pueden acceder a recursos financieros en un monto razonable para apalancar sus microempresas y convertirlas en actividades sostenibles y generadoras de excedentes.

Tomando en cuenta esos aspectos, a continuación se presenta un cálculo de aproximación al probable impacto que tendría la renta petrolera en la demanda microfinanciera de las zonas urbanas y periurbanas de las ciudades capital de Departamento y ciudades intermedias de Bolivia, partiéndose de los siguientes supuestos para el ingreso de quienes hoy no pueden ser demandantes:

- Ø La renta petrolera se mantiene constante, en US\$ 340 por familia.
- Ø Cada familia urbana y periurbana destina el 60 por ciento de la renta al consumo y el restante 40 por ciento a la inversión.
- Ø Por razones de tamaño y otros factores que limitan el acceso de las UE a recursos financieros, se espera que un 90 por ciento puedan convertirse en demandantes efectivos de microcrédito
- Ø Se mantiene constante el monto anual demandado por UE urbanas y periurbanas, en US\$ 866.

Con esos supuestos, se tendrían los siguientes resultados de la nueva demanda de recursos microfinancieros en el área urbana del país: En 2008 se estima que habían 951,079 UE en el país. De ese total, recibieron préstamos en entidades microfinancieras 639,667 UE. Entretanto, se estima que un 7 por ciento de las UE a este año, o sea, 66,576 unidades económicas no desean crédito; mientras que un 24 por ciento, por su incapacidad de generar excedentes, no serían sujetas de crédito (228,240 UE en 2008) por lo que restarían un total de 144,455 las UE que, aún siendo demandantes efectivas, no serían atendidas.

En el caso de que las familias de los microempresarios urbanos y periurbanos recibieran la renta petrolera, y tomando en cuenta los supuestos señalados anteriormente, serían 205,416 las UE que no pudiendo ser demandantes de microcréditos antes de recibir esta anualidad, se convertirían en demandantes efectivos. La proyección de incorporación de nuevas UE, como resultado de contar con una anualidad para los familiares del titular de la microempresa urbana o periurbana, se observa a continuación (ver cuadro 9).

Cuadro 9
PROYECCIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS URBANAS
DEMANDANTES DE CRÉDITO
AÑOS 2007 - 2012

DETALLE	(Número de unidades económicas)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL UE	917,145	951,079	986,269	1,022,761	1,060,603	1,099,845
UE ATENDIDAS	511,735	639,667	719,625	791,588	831,167	872,726
UE NO ATENDIDAS	405,410	311,412	266,644	231,173	229,436	227,120
UE NO DEMANDANTES	64,200	66,576	69,039	71,593	74,242	76,989
Impacto en UE que no pueden acceder a Microcrédito	0	205,416	213,034	220,916	229,090	237,567
NUEVAS UE DEMANDANTES	0	205,416	213,034	220,916	229,090	237,567

FUENTE: Elaboración propia en base a: Rolando Virreira, Raúl Rivero, Sergio Duchén. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.
UE = Unidades Económicas Urbanas.

En lo referente a demanda de recursos, la incorporación de estas nuevas UE demandantes tendrá un importante efecto en las necesidades de recursos para fondeo en las microfinancieras. Con algo más de doscientos cinco mil cuatrocientos nuevos clientes potenciales, el monto demandado este año se elevaría en un 110 por ciento, exigiendo a los oferentes a buscar casi US\$ 178 millones de nuevos recursos, pues la brecha de demanda en el mercado microfinanciero urbano y periurbano saltaría de US\$ 161.8 millones a casi US\$ 340 millones.

En la proyección siguiente, puede apreciarse el impacto en la brecha de demanda de la incorporación de esta nueva demanda, manteniendo constante el crecimiento esperado de la oferta (ver cuadro 10).

Cuadro 10
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO DE LAS UNIDADES
ECONÓMICAS URBANAS
AÑOS 2007 - 2012

DETALLE	(En millones de dólares)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL UE*	917,145	951,079	986,269	1,022,761	1,060,603	1,099,845
Demanda sin renta petrolera	1,005.5	1,043.3	1,082.5	1,123.2	1,165.5	1,209.3
Demanda de UE que no podían acceder a microcrédito	0.0	177.9	184.5	191.4	198.4	205.8
DEMANDA CON RENTA PETROLERA	0.0	1,221.2	1,267.1	1,314.6	1,363.9	1,415.1
OFERTA DE MICROCRÉDITO	705.2	881.5	991.7	1,090.9	1,145.4	1,202.7
DEMANDA NO CUBIERTA	0.0	339.7	275.4	223.7	218.5	212.4

FUENTE: Elaboración propia en base a: Rolando Virreira, Raúl Rivero, Sergio Duchén. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.

* Medido en número de unidades económicas urbanas.

UE = Unidades Económicas Urbanas.

Así, el 2012 año en el que el mercado microfinanciero que atiende a las UE esperaría encontrar su equilibrio oferta-demanda, de incorporarse nuevas unidades económicas en el lado de la demanda, más bien serían US\$ 212 millones los que faltarían para cerrar la nueva brecha de demanda.

En el caso del mercado urbano y periurbano se dará el mismo problema que en el microfinanciero rural, si los oferentes desean absorber más rápidamente la nueva brecha de demanda, será necesario recurrir a más fuentes de de financiamiento que garanticen condiciones adecuadas de plazos y tasas, para “calzar” los requerimientos y estacionalidades de la nueva demanda.

VII. RESULTADOS CONSOLIDADOS

Consolidando los resultados de las estimaciones efectuadas para los mercados rural y urbano de microcrédito, con la introducción de una renta anual para los titulares de unidades económicas y sus familiares mayores de dieciocho años, se observa un importante incremento en el número de UE demandantes efectivas de microcrédito para los próximos cinco años (ver cuadro 11).

Cuadro 11
PROYECCIÓN DEL TOTAL DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS
DEMANDANTES DE CRÉDITO
AÑOS 2007 - 2012

DETALLE	(Número de unidades económicas)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL (UER + UE)	1,873,009	1,926,252	1,981,140	2,037,729	2,096,073	2,156,232
TOTAL ATENDIDAS	687,620	850,839	967,752	1,076,933	1,152,181	1,225,841
TOTAL NO ATENDIDAS	1,185,389	1,075,413	1,013,389	960,795	943,892	930,391
TOTAL NO DEMANDANTES	150,228	154,341	158,577	162,940	167,435	172,064
Impacto en total de unidades económicas no cubiertas actualmente	0	28,232	287,984	293,801	299,736	305,790
Impacto en total de unidades económicas que no pueden acceder a Microcrédito	0	396,516	408,029	419,850	432,042	444,618
NUEVAS UER Y UE DEMANDANTES	0	678,748	696,013	713,651	731,778	750,409

FUENTE: Elaboración propia en base a: Rolando Virreira, Raúl Rivero, Sergio Duchén. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.

UER = Unidades Económicas Rurales.

UE = Unidades Económicas Urbanas.

Esta nueva demanda significaría una fuerte presión para la oferta, pues la incorporación al mercado de las nuevas UE demandantes efectivas de microcrédito incrementaría en un 80 por ciento el número de demandantes efectivos respecto a los que hoy sí son clientes de las entidades microfinancieras.

La proyección de la presión que ejercería esta nueva población meta consolidada en la brecha de demanda del mercado microfinanciero, en términos monetarios y manteniendo constantes los supuestos considerados en acápite anterior, se presenta a continuación (ver cuadro 12).

Cuadro 12
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO DEL TOTAL
DE UNIDADES ECONÓMICAS
AÑOS 2007 - 2012

DETALLE	(En millones de dólares)					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL (UER + UE)*	1,873,009	1,926,252	1,981,140	2,037,729	2,096,073	2,156,232
Demanda sin Renta Petrolera	1,502.4	1,556.7	1,612.8	1,671.0	1,731.4	1,793.9
Demanda de UE que no podían acceder a microcrédito	0.0	288.5	297.3	306.4	315.8	325.6
DEMANDA CON RENTA PETROLERA	0.0	1,845.1	1,910.2	1,977.5	2,047.2	2,119.4
OFERTA DE MICROCRÉDITO	821.6	1,021.3	1,156.0	1,279.8	1,357.9	1,436.4
DEMANDA NO CUBIERTA	680.8	823.8	754.2	697.7	689.3	683.0

FUENTE: Elaboración propia en base a: Rolando Virreira, Raúl Rivero, Sergio Duchén. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.

* Medido en número de unidades económicas rurales y urbanas.

UER = Unidades Económicas Rurales.

UE = Unidades Económicas Urbanas.

Como se observa arriba, si las oferentes de microcrédito pudieran atender el nuevo mercado de demanda después de la renta petrolera, requerirían de US\$ 288.5 millones más para esta gestión. Como el mercado microfinanciero muestra una apreciable brecha de demanda, ésta sufriría un notable incremento, saltando la gestión 2008 de US\$ 535.3 millones a US\$ 823.8 millones, con lo que la brecha equivaldría al 81 por ciento de los recursos a ser colocados en este año.

Entonces, el efecto esperado para la industria microfinanciera boliviana de la incorporación de una anualidad que sirva de apalancamiento de las UE que hoy no califican para ser demandantes efectivas de microcrédito, generaría una presión de demanda significativa, lo que puede tener efectos favorables y negativos en el mercado. Entre los favorables, tenemos:

- ñ Ingreso de cerca de 700,000 nuevos demandantes al mercado microfinanciero.
- ñ Apertura de nuevos mercados, que hoy no tienen masa crítica suficiente para ser atendidos por instituciones financieras.
- ñ Espacio para el ingreso de nuevos oferentes, haciendo más competitivo el mercado.
- ñ Más fuerza a la norma de regulación de las IFDs, pues gracias a la red de oficinas con cuentan, les daría oportunidad de convertirse en captadoras de una fuente de ingresos permanente, convirtiéndolos en fondeo de préstamo a las nuevas UE demandantes.
- ñ Al contar más UE y UER con recursos financieros, podrán acceder a más y mejores tecnología, mejorando así su competitividad y sostenibilidad.

Y entre los desfavorables:

- ò Mayor costo de fondeo, pues para las microfinancieras les será cada vez más difícil conseguir recursos para préstamo y contar con las garantías para respaldarlos²⁷.
- ò Posible encarecimiento del crédito.
- ò Aparición de una gran masa de demanda insatisfecha, que puede llevar a presiones sobre la oferta, originando riesgos de distorsiones en el mercado.
- ò Sin diversificación de mercados y apertura a los externos, más UE compitiendo en el mismo mercado seguramente tendrá consecuencias de presión a la baja de los precios de oferta de bienes y servicios de las microempresas, con el consiguiente efecto de salida del mercado de varias de ellas.
- ò Ese riesgo de salida del mercado de UE y UER, podría conllevar, además de la pérdida del capital invertido, el perder parte del beneficio de la renta petrolera.

Para concluir este acápite, es importante señalar que los supuestos y proyecciones anteriores parten del supuesto de que las microempresas urbanas y rurales desarrollarían sus actividades en condiciones muy similares a las que tienen hoy (mercados pequeños y demandantes de los mismos bienes y servicios, lento crecimiento poblacional, baja liquidez, recuperación del APTDEA, etc).

²⁷ Empero, como se verá en el siguiente capítulo, con la renta petrolera es de esperarse un efecto de estímulo al ahorro financiero, que ayudaría al fondeo de las entidades microfinancieras.

VIII. LA CAPTACIÓN DEL AHORRO CON LA RENTA PETROLERA

8.1 Antecedentes

Si bien durante varios años, en el ámbito de las microfinanzas en Bolivia se decía que el ahorro era “la parte olvidada de los servicios financieros”, gracias al interés de las entidades reguladas por buscar cada vez mayor apalancamiento entre sus propios clientes y a la eficacia de programas de incentivos al microahorro, como fue el caso del “Movilización del Ahorro Popular” (MAP), de FONDESIF, con apoyo de la cooperación suiza y alemana, las captaciones en esas entidades subieron exponencialmente.

Los flamantes FFPs que ingresaron al mercado tenían todavía las antiguas líneas de financiamiento de las ONGs, contaban con el respaldo de las tradicionales fuentes de financiamiento (de segundo piso), cuyas condiciones eran atractivas (plazos largos, razonables tasas de interés y fundamentalmente el conocer a ciencia cierta las condiciones y tiempos de repago de las mismas). Esta situación ocasionó que los Fondos en un inicio de sus operaciones no realizaran especiales esfuerzos por atraer captaciones de su clientela y sus respectivos entornos. Se argumentaba principalmente en torno al problema de los costos. Muchas cuentas de ahorro con saldos pequeños, resultaban más caras y por lo tanto resultaba más atractivo el intentar conseguir fuentes de fondeo emergentes de líneas de financiamiento de segundo piso.

Este argumento fue cayéndose en el tiempo, cuando las instituciones financieras se vieron cada vez más limitadas a conseguir recursos de apalancamiento de fuentes externas (fundamentalmente, de la cooperación internacional), quienes al ver la madurez del mercado microfinanciero boliviano no consideraron prioritario mantener su apoyo. Así esta dependencia de pocas fuentes, que además se iban agotando, se convirtió en un riesgo muy elevado para el sistema, lo que les llevó a experimentar con novedosas tecnologías de captación, logrando poco a poco “seducir” a su población meta y a otros estratos poblacionales a confiarles sus ahorros.

Por su parte, las IFDs como sociedades civiles no están autorizadas para captar fondos del público. Sin embargo, advirtieron casi desde un principio la limitación de no poder ofrecer servicios integrales, intentando desde los inicios de la década pasada de constituirse a futuro en entidades financieras bajo el control y fiscalización de la SBEF. Apoyadas por un entorno estatal favorable (aprobación del D.S. 24000 que autorizaba y regulaba la creación de los FFPs) presentaron sus solicitudes para constituirse en Fondos Financieros Privados. Varias de ellas lograron este

objetivo y hoy operan en los mercados como entidades financieras reguladas, ofreciendo entre otros, crédito y captación de ahorros. Respecto a las que no evolucionaron a FFPs, hoy en día se está dando un paso más, con el propósito de la SBEF de regular a las IFDs, lo que permitirá a estas instituciones captar recursos del público, sobre todo en mercados que hoy no son cubiertos por otras entidades financieras, favoreciendo tanto su apalancamiento como la posibilidad de que mayor número de bolivianos opten por el ahorro financiero como forma de preservar sus excedentes financieros.

Como resultado del esfuerzo institucional, mientras en diciembre de 2002 las entidades microfinancieras afiliadas a ASOFIN contaban con US\$ 34.8 millones en depósitos en cajas de ahorro, al 31 de diciembre de 2007 esos depósitos eran de US\$ 238.3 millones (o sea, en cinco años, el crecimiento fue del 585 por ciento²⁸) en un total de 906,992 cajas de ahorros²⁹, con un promedio de US\$ 262.70 por depositante. Gracias a ello, hoy el ahorro en las instituciones reguladas responde por el 25 por ciento del fondeo institucional.

Si bien estos éxitos tangibles demuestran que los bolivianos han aprendido mucho sobre las ventajas del ahorro financiero y la bancarización de sus excedentes y sus necesidades de financiamiento, en detrimento del préstamo informal y el ahorro “bajo el colchón” o en especie, es probable que la inducción al ahorro de la renta petrolera enfrente retos que exijan a las entidades microfinancieras reguladas ajustes en sus ofertas de captaciones.

8.2 La renta petrolera y el microahorro³⁰

Los esfuerzos de captación financiera de microahorros han dado buenos resultados, al extremo que hoy en día son varios los productos innovadores que las entidades microfinancieras reguladas sacan al mercado, en su afán de captar cada vez más clientes y mayores montos de ahorro. Para beneficio del sistema y de los potenciales clientes, la consolidación de los éxitos institucionales en captación se dio en el momento que Bolivia experimentaba el “boom” de las remesas, con lo que gran parte de estos recursos que llegan del exterior y que no son más que los ahorros que los bolivianos emigrantes envían a sus familiares para ser destinados a consumo e inversión, son canalizados a los fines que sus propietarios deseen a través de las entidades microfinancieras reguladas, para bien de la industria (que logra más recursos de fondeo) y del país (pues la bancarización de las remesas induce a su uso productivo).

28 Como comparación, en el mismo período, la cartera de estas instituciones creció en 295 por ciento.

29 En mayo de 2008, el sistema microfinanciero regulado llegó a 1,000,000 de cajas de ahorros.

30 Se denomina “microahorro” al ahorro generado por los estratos poblacionales, urbanos y rurales, de menores ingresos. Hasta principios de esta década, el microahorro se lo efectuaba casi en su totalidad fuera del circuito financiero.

En caso de darse una anualidad para todas las familias bolivianas, para los estratos poblacionales de menores ingresos es posible confiar que estos recursos, una vez satisfechas las necesidades básicas y primordiales, puedan ser derivadas al ahorro y la inversión. Como se planteó en acápite anteriores, se espera que los titulares de unidades económicas destinen un importante porcentaje de esos ingresos periódicos a sus negocios; siendo en el caso de las UE más pequeñas donde se observará un efecto significativo, al convertirlas en demandantes efectivas de microcrédito, por lo que será importante para ellas saber administrar correctamente esos ingresos, a fin de cubrir el repago de los eventuales préstamos que obtengan de las entidades microfinancieras.

Como el pago de la renta petrolera estaría a cargo de entidades financieras, es posible esperar que las microfinancieras desarrollen productos novedosos y atractivos, que busquen mantener un apreciable porcentaje de esa renta en forma de ahorro financiero en las instituciones, por otra parte, tanto las entidades reguladas como las autorreguladas, buscarán asegurar el repago de préstamos que otorguen a las UE mediante el “congelamiento” de esos recursos, a fin de que estén disponibles en el momento de que los prestatarios tengan que hacer frente a las cuotas de pagos de sus obligaciones. Esto generaría un mecanismo de ahorro forzoso, con el doble beneficio de asegurar una baja mora e inmovilizar recursos para apalancamiento de las mismas operaciones de crédito.

Esta alternativa de “garantía de flujo de repago” puede ser hecha directamente por las entidades reguladas autorizadas a captar e inmovilizar recursos del público, por lo que mientras las IFDs no se adecuen a las nuevas normas (que les permitirían ser captadoras de ahorros), podrían establecer convenios con las reguladas a fin que ellas les brinden el servicio de retención de la renta (débito automático) y aplicación a sus cuentas en los plazos de repago establecidos en los contratos de préstamos, siempre con aceptación expresa de los deudores.

En caso de aplicarse esta práctica a los titulares las UE y sus familiares beneficiarios de la anualidad, es de esperar que un importante porcentaje de los recursos se inmovilicen en las entidades microfinancieras.

Si bien es imposible a priori estimar cuál sería la propensión al ahorro de los titulares de las unidades económicas microempresariales y de sus familiares beneficiarios de la renta petrolera, se puede realizar un ejercicio de aproximación sobre cuánto de esa anualidad puede convertirse en ahorro financiero.

8.3 Impacto de la renta petrolera en el microahorro

En el área rural la posibilidad de convertir una renta anual en un ahorro financiero se enfrenta a dos retos complejos. Por un lado, la baja capacidad de generación de excedentes de las unidades económicas familiares rurales y, por otra, la preferencia del campesino por el ahorro en especie.

Respecto a la primera situación, de acuerdo al estudio de demanda ASOFIN-BID, la población rural genera márgenes muy bajos de excedentes que puedan convertirse en ahorro. Empero, si es posible inducir a esta población a utilizar los recursos de la renta petrolera para inversión, como se señaló anteriormente, se puede inmovilizar una parte de esos recursos en una entidad financiera, sirviendo como flujo de garantía de repago y, mientras no es empleada con ese objetivo, emplearlo como fondeo de otros préstamos.

Con esas consideraciones, se efectuará el cálculo estimado de los recursos que pueden ser ahorrados por la población meta de los servicios microfinancieros en el área rural, incluyendo a los que se consideraron nuevos demandantes efectivos, con la inclusión de una anualidad en el ingreso familiar.

Entre la población rural también existe hoy en día un importante número de personas que, como producto de las remesas recibidas por sus familiares emigrantes, han abierto cuentas de ahorro para preservar los mismos o acumular los montos suficientes para dedicarlos a cumplir con las disposiciones del mandante o realizar algún consumo o inversión en la familia o el negocio familiar. Esta población puede ser más asequible a campañas de inducción de inmovilización financiera de una parte de la renta petrolera.

En el caso de los titulares de microempresas urbanas y periurbanas, al contar con más fácil acceso a la oferta de servicios financieros de captaciones, así como por el hecho de generar mayores márgenes de rentabilidad, son quienes tendrían mayores posibilidades de inmovilizar en forma de ahorro una parte más significativa de la anualidad que perciban el titular y sus familiares mayores de dieciocho años.

En esta categoría tenemos inicialmente a las UE que ya tienen crédito, siendo clientes de entidades reguladas o autorreguladas. Los titulares de estas unidades económicas son, en gran porcentaje, conocedores de las ventajas del ahorro financiero y, a su vez, gracias a su actividad económica, generan excedentes, por lo que es posible esperar que dediquen una parte de la renta petrolera al ahorro financiero, siempre que existan mecanismos de inducción por parte de las entidades captadoras para capturar estos recursos. Si la inducción es exitosa y considerando que esa anualidad sería un ingreso independiente a los márgenes que les dejan sus microempresas, se puede estimar que un porcentaje superior de su excedente corriente pueda ser depositado como microahorro en una institución financiera.

Con ese criterio, si los titulares de las 328,895 UE urbanas y periurbanas que recibieron crédito en instituciones microfinancieras reguladas hasta el 2007, dedicaran al ahorro financiero el 10 por ciento del ingreso familiar producto de la renta petrolera, las captaciones anuales sumarían alrededor de US\$ 11.2 millones.

En el caso de los titulares de las UER, considerando que el margen neto que generan su actividad económica es menor al urbano, se podría esperar que el

ahorro captado no supere el 5 por ciento de la renta recibida por las familias de las 66,600 UER con crédito al 2007, o sea, US\$ 1.1 millones. Entonces, de esta población meta es posible esperar alrededor de US\$ 12.3 millones de dólares de ahorro, como producto de la renta petrolera³¹.

Como un ingreso marginal al anterior, se puede incorporar la posibilidad de generar ahorro financiero de los clientes de IFDs, las que si bien están impedidas, por ahora, de captar recursos del público, mediante convenios con instituciones reguladas podrían inducir a sus clientes a ahorrar. Para este segmento del mercado (327,212 UE en 2007), es imposible calcular cuál sería la receptividad de esa indicción y cuál la propensión a ahorrar de esta población, por lo que no es dable estimar el monto que sería captado como ahorro financiero. Sin embargo, en un ejercicio “a mano alzada” es posible estimar de grueso modo el impacto de la renta petrolera en el ahorro que pueda acumular este segmento de población; entonces, asumiendo que cada familia de esos microempresarios dedicara el 5 por ciento de su renta al ahorro³², el primer año se podrían captar más de US\$ 5.5 millones.

Por otra parte, si este ejercicio se lo amplía a las UE que se convertirán en demandantes efectivos de microcrédito al recibir la renta petrolera, el mercado potencial de captaciones crecería notablemente, haciendo más atractivos la apertura de agencias y el desarrollo de productos e incentivos por parte de las entidades microfinancieras, para hacerse con el mayor porcentaje posible del ahorro destinado a la inversión, en forma de depósitos que apalanquen créditos o se acumulen hasta constituir un monto adecuado para alguna necesidad de inversión del titular de una UE. En volumen y tomando el 2008 como año base, este mercado potencial estaría constituido por el monto que destinarían a inversión los nuevos demandantes de microcrédito, o sea, las 678,748 microempresas urbanas y rurales que ese año podrían ser sujetos de crédito, gracias a la anualidad que percibirían las familias propietarias; haciendo un total de US\$ 124.5 millones el 2008 (US\$ 27.9 millones en el área urbana y US\$ 96.6 millones en el rural) los disponibles para ser captados y apalancados en créditos.

Como puede observarse, el beneficio de la renta petrolera en la industria microfinanciera no solamente se daría desde el lado de la colocación de recursos en préstamo, sino de la posibilidad de ampliar aún más el microahorro, con el consiguiente beneficio para las entidades microfinancieras (que ampliarían su base de apalancamiento con recursos del público) y de los titulares de las UE, quienes dispondrían de alternativas seguras para acumular recursos para eventuales inversiones u otros contingentes, a la vez que bajarían el costo de sus préstamos, si ceden la anualidad familiar a una entidad financiera como garantía de flujo de repago de un préstamos obtenido en ella.

31 También es posible esperar que las entidades microfinancieras capten ahorros del resto de la población boliviana beneficiaria de esta anualidad, siempre que desarrollen productos de captación capaces de competir exitosamente con otros oferentes de estos servicios, con lo que superarían ampliamente la cifra estimada a captar de su población meta, logrando así más recursos de fondeo.

32 Como en el caso de familias campesinas, varias de las urbanas y periurbanas han abierto cuentas de ahorro en el sistema regulado, para preservar los recursos recibidos de remesas del exterior, por lo que es factible esperar que se avengan a depositar en esas cuentas un porcentaje de la anualidad que perciban.

Sin embargo, estas estimaciones pueden enfrentarse a dos riesgos. Por un lado, si el ahorro de parte de la renta petrolera se origina en el esfuerzo de inducción generado por las microfinancieras reguladas, con la promesa de convertir a los microempresarios ahorrantes en sujetos de crédito en el corto plazo y estas instituciones no logran los recursos de fondeo suficientes, estarían imposibilitadas de cumplir esa promesa, creando con ello un problema de desencanto en el cliente, con los consiguientes riesgos de presiones sobre la entidad para que cumpla lo ofrecido o el retiro masivo de esos ahorros, generando una peligrosa corrida en el sistema.

Por otro lado, es muy posible que los titulares de las UE y UER, principalmente estos últimos, prefieran destinar el producto de la renta al ahorro en especie o en insumos para sus negocios, desairando a las instituciones financieras. A fin de contrarrestar o reducir este riesgo, las condiciones de oferta (principalmente en tasas) deberán ser suficientemente atractivas para que un análisis de costo-beneficio haga que esta población meta manifieste su preferencia por el ahorro financiero.

Por último, en el análisis del impacto de la renta petrolera en el ahorro, no debe dejarse de lado la advertencia que hace Juan Antonio Morales: "Una manifestación importante del ahorro privado en activos financieros es la expansión de los depósitos bancarios, que es mucho mayor que la demanda por créditos, lo que hace bajar las tasas de interés al punto de que en términos reales se vuelven negativas... Es en esta fase, cuando las tasas reales se vuelven negativas, que puede surgir con fuerza la inflación porque el público puede preferir consumir a ver su ahorro erosionado en términos reales. Tomará, sin embargo, un tiempo antes de que se de cuenta de la pérdida del poder adquisitivo de su ahorro. Es interesante ver que este fenómeno está ocurriendo ahora, a pesar de que la renta hidrocarburífera, por lo menos en un principio se queda en custodia en el sector público"³³.

Considerando las expectativas de expansión de la demanda microfinanciera, es de esperar que un importante porcentaje de esa renta se dirija hacia el microahorro, a fin de acercar las necesidades de préstamo de su mercado meta con la capacidad de fondeo de las entidades microfinancieras. Así podríamos ver paliada la amenaza anterior, pues las colocaciones en este mercado estarían muy por encima de las captaciones esperadas³⁴.

33 Juan Antonio Morales. Distribución directa a las personas de la renta hidrocarburífera. Impactos macroeconómicos, op. cit.

34 Es importante hacer notar que hoy en día las microfinancieras reguladas se fondean en un 65 por ciento con recursos del público.

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En caso de darse la transferencia directa y en efectivo de una parte de la renta petrolera a todos los ciudadanos bolivianos mayores de 18 años, es posible generar un círculo virtuoso de crecimiento de la oferta y la demanda internas.

Para ello, será necesario generar mecanismos de incentivo que induzcan a los perceptores de esta renta a privilegiar su empleo en inversión. Uno de los más rápidos y efectivos en su aplicación seguramente provendrá de la industria micofinanciera, por su madurez y grado de penetración en el mercado, permitiendo a los casi dos millones de microempresarios urbanos y rurales contar con ofertas de crédito, haciendo de esa anualidad una palanca de fondeo de actividades económicas competitivas y sostenibles, las que, a su vez, absorban el previsible salto de la demanda agregada.

Empero, las entidades micofinancieras se verán ante el tremendo desafío de hacer frente al desmesurado crecimiento de la demanda de recursos de préstamo, por parte de un mercado que vería la incorporación de más de 675,000 nuevos demandantes, quienes requerirían alrededor de US\$ 290 millones la próxima gestión. Y esto sin contar la demanda que podría surgir de quienes hoy no son propietarios de un negocio y que, incentivados por la certeza de percibir un ingreso anual extraordinario, se animen a iniciar una actividad económica, requiriendo para ello apalancamiento financiero.

Entonces, la pregunta fundamental es: con qué tipo de productos y servicios las entidades financieras podrían cubrir gran parte de esa demanda, manteniendo su competitividad y sin afectar negativamente su rentabilidad, respetando los principios de eficiencia y prudencia que caracterizan a la industria micofinanciera boliviana? Y a ello deben sumarse otras interrogantes:

- Ø Los FFPs y las IFDs tendrán que pensar en desarrollar servicios auxiliares financieros, servicios de desarrollo empresarial u otros demandados por micro y pequeños emprendedores, que se ajusten a los montos y periodicidades de pago de la renta petrolera?
- Ø Tendrán la capacidad para adaptarse rápidamente al nuevo entorno del mercado?
- Ø Los costos de expansión no se constituirían en un eventual freno a los requerimientos de la población meta?
- Ø Cómo se fondearán estas instituciones?
- Ø Serán capaces de atraer la mayor cantidad posible de ahorro financiero, en forma de microahorros? Y, más aún, la habilidad de retenerlos el tiempo suficiente para soportar sus necesidades de calce?

Las interrogantes planteadas exigirán de los oferentes capacidad e imaginación para no verse rebasados por la presión de la demanda, la que podría llevar a distorsiones de la oferta, en términos de costo del crédito principalmente.

Respecto al fondeo, como el sistema microfinanciero no tendría la capacidad para absorber la nueva demanda, será necesario recurrir a otros mecanismos de financiamiento, siendo el de la titularización el más adecuado, pues la renta petrolera sería un ingreso exigible para el titular de una unidad económica y su familia, por lo que traerlo a valor presente, con una adecuada tasa de descuento, se puede convertir en una excelente forma de apalancamiento para hacer frente a la presión de la demanda.

“Si bien es cierto que en una primera fase se puede producir un impacto de gasto concentrado en el consumo, rápidamente en el tiempo ello puede evolucionar hacia el esquema de inversión. Por ejemplo, contra el flujo futuro de la distribución de la renta, los agentes privados pueden estructurar esquemas de endeudamiento o garantía para financiar nuevos emprendimientos. Así, estos recursos podrían servir como colateral o garantía para ese tipo de iniciativas”³⁵.

Con ello, el círculo virtuoso de la renta petrolera se enlazaría con el mercado de valores, permitiendo a sus actores (Fondos de Inversión, AFPs, Bancos, Inversionistas Privados) contar con una muy atractiva y segura oferta de papeles de deuda, en forma de valores de titularización, pues si las casi dos millones de familias micro emprendedoras llevaran al mercado de valores los recursos que deseen destinar a la inversión (US\$ 204/año, en el caso rural y US\$ 136/año, en el urbano), cada año se inyectarían más de US\$ 330 millones en papeles de deuda.

Esos recursos captados se destinarían para fondear las operaciones de préstamo de las entidades microfinancieras, pues la fuente de repago estaría garantizada con la cesión que hagan los titulares de la renta petrolera sobre este derecho, a cambio de recibirlo hoy y a valor presente. Asimismo, es posible conseguir que organismos internacionales estén dispuestos a comprar estos papeles, siempre y cuando lo recaudado (más el repago), se destine a operaciones de crédito para micro y pequeñas empresas.

Como aproximación al proceso de titularización, se debe aclarar que una emisión de valores de titularización, considerando todos los costos que implica: pagos a la Sociedad Titularizadora, a la Calificadora de Riesgos, a la Agencia de Bolsa, comisiones cobradas por la Bolsa Boliviana de Valores y la Superintendencia de Bancos, pago al administrador del Patrimonio Autónomo y al representante de los tenedores de valores, comisión al administrador del recaudo, etc., más el rendimiento esperado por los inversionistas, exige una emisión no menor a los US\$ 3 millones, por lo que las entidades que deseen titularizar estos flujos deberán “empaquetar”

35 Rubén Ferrufino. La maldición de los recursos naturales. Enfoques, teorías y opciones, op. cit.

ese monto en cartera o un grupo de proyectos financiables, a fin de no encarecer el proceso perjudicando a los prestatarios. Sin embargo, aún con esos costos, por los beneficios implícitos (no incrementa el pasivo de la entidad emisora, reduce el riesgo institucional, mejora los ratios financieros, puede ser “revolvente”, etc.), aplicar este medio de fondeo sería muy beneficioso para las microfinancieras reguladas y no reguladas.

Sin embargo, esta operación o cualquier otra que implique comprometer la anualidad a percibirse por un tiempo prolongado, podría enfrentarse a la inseguridad del cumplimiento, por parte del Estado, del pago de esta obligación, durante el período de duración de los valores de titularización a ser emitidos, pues como bien se afirma: “Si los hogares tuvieran expectativas de recibir el mismo ingreso por pensiones futuras, podrían aumentar su consumo actual (o sus inversiones), reduciendo sus ahorros y/o prestándose dinero. Sin embargo, considerando la experiencia previa de suspensión de pagos del Bonosol y la incertidumbre en que queda la continuidad de este programa de transferencias, es poco probable que los hogares perciban a esta pensión como una fuente de ingreso permanente, lo que tiende a limitar su impacto”³⁶.

Entonces, será condición sine qua non para que este círculo virtuoso de anualidad-ahorro-financiamiento-fondeo pueda operar sin tropiezos, que el estado comprometa su fe en el pago de la renta petrolera a todos los bolivianos mayores de dieciocho años, al menos durante un período de ocho años (tiempo que se considera suficiente para que las entidades financieras consigan consolidar un capacidad de fondeo suficiente), obviamente dependiendo de las reservas existentes, la capacidad de explotarlas y los precios internacionales de los hidrocarburos, que son variables exógenas a esta propuesta.

Como un impacto complementario a este trabajo, será interesante estimar cuál sería el impacto de la renta petrolera en la generación de valor de producción en las microempresas urbanas y rurales, tano para fines de medición del efecto en el PIB como para estimar la capacidad de crecimiento de la industria financiera boliviana, atendiendo a clientes más maduros y con cada vez mayor nivel de ingresos, además del generado por la anualidad que perciban.

Con toda seguridad, si el mercado microfinanciero constata la existencia de un ingreso permanente, en forma de renta familiar, para los titulares de las unidades económicas microempresariales, obtener respuestas viables y de aplicación sencilla para las interrogantes que existan respecto a la viabilidad de atender una gran demanda de productos y servicios financieros, se convertirá en otra razón de peso para que la propuesta de entregar la renta petrolera a todos los bolivianos sea más atractiva y realizable, tomando en cuenta la madurez de la industria y la capacidad demostrada hasta hoy para responder a los desafíos del mercado.

36 Laserna et al. La inversión prudente. Impacto del Bonosol sobre la familia, la equidad social y el crecimiento económico, op. cit.

Entre los productos de préstamo que podrían aplicarse a esta población, a más de los actualmente ofertados, destacan algunos que hoy tienen dificultades de consolidación por la imposibilidad de los demandantes de demostrar capacidad de mantener ingresos constantes iguales o mayores en el largo plazo. Los de más rápida aplicación serían:

- Ø Leasing financiero para equipos, maquinarias y nuevas tecnologías.
- Ø Líneas de crédito revolventes.
- Ø Préstamos para viviendas-taller.
- Ø Créditos grupales para cadenas productivas.
- Ø Créditos para actividades agropecuarias de lenta maduración.

Productos que pueden ampliar la oferta de las instituciones microfinancieras, ayudar efectivamente a la consolidación de actividades económicas con mayor valor agregado, bajar precios de varios bienes y servicios y mejorar las condiciones de vida de los microempresarios urbanos y rurales.

X. PROPUESTAS ALTERNATIVAS PARA EL USO DE LOS RECURSOS DE LA RENTA PETROLERA

Consultando con expertos del sector de las microfinanzas y de apoyo a las microempresas, han surgido algunas propuestas sobre el mejor empleo de los recursos que percibirán los titulares de éstas y sus familias. De esas propuestas y en la línea de interacción entre unidades económicas y sector financiero, se pueden rescatar algunas de ellas:

A. Entrega selectiva de los recursos de la renta petrolera

Entre los criterios expresados, existen aquellos que priorizarían su “uso productivo”, o sea, un empleo selectivo de los recursos de la renta petrolera para generar actividades económicas con valor agregado. El especialista Gary Montaña, por ejemplo, en una entrevista hecha para este estudio se opone a que la anualidad sea entregada a todos los bolivianos (pues cree que “será reforzar la desigualdad”), sino que debería ir a pequeños productores, a través de operaciones “grupales” destinadas a asociaciones y consorcios de productores, generando escalas de mayor envergadura a las que hasta hoy predominan en las microfinanzas, debiendo las entidades financieras asumir el rol de “banca inteligente y colegiada”, capaz de brindar servicios de intermediación financiera que incluyan “dinero más conocimiento”, es decir, “crédito/financiamiento + capacitación + asistencia técnica”.

Por último propone que esta operación se la haga a través de instituciones privadas, salvo que el Estado cree una entidad de fomento como corporación de desarrollo “bien administrada”.

Esa idea tiene, como otras parecidas, la seria limitación de su carácter selectivo no universal, lo que siempre lleva a situaciones indeseadas, como son el corporativismo³⁷, el clientelismo, la politización y la corrupción en su empleo, desvirtuando el efecto buscado y perjudicando a quienes no cuentan con la capacidad de presión para ser beneficiarios de un recurso que, en principio, es de todos los bolivianos.

Otras voces afirman que el Estado debería ser quien administre estos recursos, creando una entidad parecida a la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), la que sin administrar empresas, se dedique a la búsqueda y adquisición de tecnologías apropiadas para ayudar al cambio y actualización de tecnologías en las micro y

37 “Por corporativismo entendemos la acción colectiva en la que predomina un principio de identidad que afirma alguna característica particular de diferenciación frente al resto, y que aspira a convertir en estatales los intereses que en realidad son específicos del grupo y cuya realización puede ocurrir en detrimento del bien común” (Roberto Laserna. Entre el ch’enko y el rentismo: Riqueza nacional para la ciudadanía. Una opción para la democracia y el desarrollo sostenible, op. cit.).

pequeñas empresas, facilitando su inserción en mercados más competitivos y haciendo que sus productos obtengan mejores precios de mercado. En este caso, nos encontramos con la misma objeción que en el anterior, pues nuevamente nos encontramos con una propuesta selectiva que, además, comparte con similares el supuesto de que no se presentarán en ese caso los problemas institucionales y de administración para llevarla a cabo que son habituales en el país.

B. Incentivo a operaciones de mercado

Hay otros criterios que, más bien, proponen que estos recursos sirvan para estimular el mercado de valores, donde las personas que deseen dedicar su renta petrolera al consumo o a la inversión directa, lo cambien por papeles, que les den un retorno inmediato (a valor presente), les permitan conseguir un crédito o les sirvan para acceder a crédito de vivienda. Y los recursos captados con la venta de estos papeles vayan a apalancar microcréditos, por ejemplo.

Empero, para que esta propuesta sea viable es urgente partir de una premisa básica: garantizar que los recursos de la renta petrolera no puedan ser revertidos o confiscados (compromiso de la fe del Estado).

Esta propuesta parte de dos principios: uno, la necesidad de que los recursos de la renta petrolera trasciendan el sólo uso en consumo, buscando estimular el mercado bursátil e incentiven su empleo en actividades de inversión, desde la simple compra de un valor hasta el apalancamiento de actividades productivas; dos, los beneficiarios de la anualidad perpetua transfieren el riesgo al mercado, en lugar de esperar el incierto (¿?) pago anual de la renta petrolera.

Este mecanismo tendría la ventaja de poder fondear operaciones de financiamiento de más largo plazo, como ser en cadenas productivas y/o en implantación de industrias que den valor agregado a materias primas producidas por micro pequeños y medianos empresarios. Para que eso suceda, se propone que se incorporen mecanismos de estímulo a las entidades financieras, para que éstas accedan a comprar esos valores y los empleen en financiamiento productivo. Entre esos mecanismos tendríamos, por ejemplo, la calificación de esta inversión como de “cero riesgo” para el cálculo del CAP³⁸.

Las desventajas de esta idea pasan principalmente por la inseguridad del pago en el mediano y largo plazo de la renta petrolera, exigiendo un compromiso de fe del Estado o la inclusión de la política de distribución en la Constitución Política del Estado. Asimismo, por tratarse de un mecanismo que escapa al conocimiento del grueso de la población, exigirá de un proceso de difusión y convencimiento que podría encarecerlo en demasía y tener un impacto muy limitado, desalentando a los potenciales inversionistas.

38 Coeficiente de Adecuación Patrimonial, que mide la capacidad de apalancamiento patrimonial de operaciones de crédito de los bancos.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOFIN. Boletín Informativo. N° 61. La Paz, Diciembre 2007.
- Baldivia José. Impactos agregados de las microfinanzas en Bolivia. La Paz, FINRURAL, 2003.
- Baldivia José. Las Microfinanzas: Un mundo de pequeños que se agrandan. La Paz, Fundación Milenio-GTZ, 2004.
- Crespo Fernando. Incidencia de las reformas estructurales sobre la agricultura boliviana. CEPAL/ECLAC: Serie Desarrollo Productivo, No. 98, Santiago de Chile, 2000.
- Escobar de Pabón Silvia. Crisis, política económica y dinámica de los sectores semiempresarial y familiar: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, 1985 – 1989. CEDLA, La Paz, 1990.
- Ferrufino Rubén. La maldición de los recursos naturales. Enfoques, teorías y opciones. Fundación Milenio, Coloquios Económicos No. 7, 2007.
- FINRURAL. Boletín Informativo. La Paz, Diciembre 2007.
- Laserna Roberto. Entre el ch'enko y el rentismo: Riqueza nacional para la ciudadanía. Una opción para la democracia y el desarrollo sostenible. Fundación Milenio, Boletín Económico. Análisis de coyuntura No. 6, 2007.
- Laserna Roberto, et. al. La inversión prudente. Impacto del Bonosol sobre la familia, la equidad social y el crecimiento económico. La Paz, Fundación Milenio, 2007 (2ª Edición).
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (MAGDR). Política nacional de desarrollo agropecuario y rural. La Paz, 2000.
- Morales Juan Antonio. Distribución directa a las personas de la renta hidrocarburífera. Impactos macroeconómicos. Fundación Milenio, Coloquios Económicos No. 8, 2007.
- Virreina Rolando, Rivero Raúl, Duchén Sergio. Demanda potencial del mercado de microfinanzas. La Paz, ASOFIN-BID, 2002.

Fundación Milenio

www.fundacion-milenio.org

fmilenio@entelnet.bo

milenio.bo@gmail.com

Tel.: (591-2) 2312788

Fax: (591-2) 2392341

Casilla: 2498